

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 147

X LEGISLATURA

9 de marzo de 2016

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona**

Sesión celebrada el miércoles, 9 de marzo de 2016

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000462. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el segundo ciclo de Educación Infantil, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000543. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación del segundo ciclo de Educación Infantil, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000624. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la cobertura de bajas y permisos en la etapa de Educación Infantil, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000263. Pregunta oral relativa a los proyectos de investigación en el sistema educativo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000265. Pregunta oral relativa a la implantación de los programas Creciendo en Salud o Forma Joven en los centros educativos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez, Dña. Brígida Pachón Martín y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000266. Pregunta oral relativa al fomento de la cultura emprendedora en las aulas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-16/POC-000280. Pregunta oral relativa a los informes de actuación dirigidos a la consejera de Educación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000283. Pregunta oral relativa a las deficiencias del IES San Antonio, de Bollullos Par del Condado, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000318. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional Básica de Fabricación y Montaje en el IES El Alquíán, Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000320. Pregunta oral relativa a las personas con discapacidad auditiva en la Escuela Oficial de Idiomas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POC-000327. Pregunta oral relativa a las sustituciones en los centros públicos de Infantil y Primaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000328. Pregunta oral relativa a los orientadores en los centros públicos de Primaria y Secundaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000329. Pregunta oral relativa a las obras en el colegio El Prior, de Mairena del Alcor, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POC-000364. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Música Manuel de Falla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POC-000365. Pregunta oral relativa a oferta pública de Formación Profesional Aeronáutica, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000194. Proposición no de ley relativa a la mejora de las infraestructuras educativas en Fuengirola, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLC-000061. Proposición no de ley relativa a la consolidación de la orientación educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, ocho minutos del día nueve de marzo de dos mil dieciséis.

### COMPARECENCIAS

10-15/APC-000462, 10-15/APC-000543 y 10-15/APC-000624. Comparecencias de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación del segundo ciclo de Educación Infantil y sobre la cobertura de bajas y permisos en la etapa de Educación Infantil (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

### PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-000263. Pregunta oral relativa a los proyectos de investigación en el sistema educativo (pág. 29).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-000265. Pregunta oral relativa a la implantación de los programas Creciendo en Salud o Forma Joven en los centros educativos (pág. 32).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-000266. Pregunta oral relativa al fomento de la cultura emprendedora en las aulas (pág. 35).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

X LEGISLATURA

9 de marzo de 2016

10-16/POC-000283. Pregunta oral relativa a las deficiencias del IES San Antonio, de Bollullos Par del Condado, Huelva (pág. 38).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-000318. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional Básica de Fabricación y Montaje en el IES El Alquíán, Almería (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-000320. Pregunta oral relativa a las personas con discapacidad auditiva en la Escuela Oficial de Idiomas (pág. 45).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-000327. Pregunta oral relativa a las sustituciones en los centros públicos de Infantil y Primaria (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-000329. Pregunta oral relativa a las obras en el colegio El Prior, de Mairena del Alcor, Sevilla (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-000328. Pregunta oral relativa a los orientadores en los centros públicos de Primaria y Secundaria (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-000364. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Música Manuel de Falla (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-000365. Pregunta oral relativa a oferta pública de Formación Profesional Aeronáutica (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-16/POC-000280. Pregunta oral relativa a los informes de actuación dirigidos a la consejera de Educación (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000194. Proposición no de ley relativa a la mejora de las infraestructuras educativas en Fuengirola (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.*

10-16/PNLC-000061. Proposición no de ley relativa a la consolidación de la orientación educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

X LEGISLATURA

9 de marzo de 2016

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: aprobado por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.*

*Votación del punto 3: aprobado por 7 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.*

*Votación del punto 4: aprobado por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.*

*Votación del punto 5: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 6: aprobado por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.*

*Votación del punto 7: aprobado por 9 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las quince horas, cinco minutos del día nueve de marzo de dos mil dieciséis.

### **10-15/APC-000462, 10-15/APC-000543 y 10-15/APC-000624. Comparecencias de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación del segundo ciclo de Educación Infantil y sobre la cobertura de bajas y permisos en la etapa de Educación Infantil**

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señora consejera.

Buenos días, señorías.

Vamos a iniciar la comisión con una comparecencia agrupada, a petición del Grupo Popular, del Grupo Socialista y del Grupo Podemos, relativa al segundo ciclo de Educación Infantil, tanto la del Grupo Popular como la del Grupo Socialista tienen, más o menos, la misma redacción. La del Grupo Podemos es sobre cobertura de bajas en Educación Infantil, pero se decidió en la Mesa que podrían ir agrupadas.

Sí les quiero consultar si quieren hacer uso de un turno o de dos turnos, tienen la potestad de escoger. Si es un turno, serán 10 minutos, si son dos turnos, pues, 7 y 3. Lo digo para cortar o no al interviniente. ¿Dos turnos? De acuerdo.

Pues tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en primer lugar, dar la bienvenida al nuevo representante de Podemos que nos acompaña, ya a partir de hoy.

Bueno, tenemos la oportunidad hoy de tratar, en esta comisión, la Educación Infantil de segundo ciclo, es decir, la que se ofrece desde el sistema educativo entre los tres y los seis años de edad. Esta etapa arranca en un momento que, comúnmente, se asocia al ideario colectivo de la entrada en el colegio de los niños y las niñas. Ello, con independencia de que los niños, previamente, hayan acudido a la escuela infantil entre cero y tres años, cosa deseable, que se hace ya en el 35% de los menores en Andalucía, y por encima, como saben ustedes, de las recomendaciones de la Unión Europea para el horizonte 2020.

El intervalo de los 3 a los 6 años es un periodo lleno de descubrimientos que, además, desde el punto de vista pedagógico, tiene una importancia vital para el desarrollo futuro de los pequeños. Y es que la educación a estas edades contribuye de forma muy importante al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas.

Permítanme que me detenga, señorías, por la importancia que tiene en los principales ámbitos que se atienden desde las aulas, en relación a estos niños y niñas de 3 a 6 años. En concreto, el desarrollo afectivo, el movimiento y los hábitos de control corporal, así como las manifestaciones de comunicación y del lenguaje son algunos de los elementos preferentes en esta etapa. También es prioritario transmitir a los pequeños las pautas elementales de convivencia y relaciones sociales, así como ayudar al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio.

Además, a estas edades deben aportarse instrumentos necesarios para que los niños y las niñas elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal. De hecho, señorías, la educación infantil es la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo futuro de los niños y las niñas, tanto en su dimensión personal como social.

De ahí la relevancia que tiene la tarea de los maestros y maestras que..., en esta etapa en la que se cimentan los valores que hacen posible la vida en la sociedad y se inicia la adquisición de hábitos de convivencia y de respeto mutuo, por ello quiero que, una vez más, desde esta comisión, agradecer, no puede ser de otra manera, el agradecer la profesionalidad de los magníficos docentes que tenemos en el sistema educativo público andaluz.

Señorías, además de todo lo que acabo de mencionar, el segundo ciclo de Educación Infantil abarca el desarrollo de los niños..., abarca, perdón, en el desarrollo de los niños las capacidades que les permiten conocer su propio cuerpo e iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura-escritura, en el movimiento, en el gesto y en el ritmo.

Esta etapa educativa, como saben, se imparte en los colegios de Educación Infantil y Primaria y en las escuelas de Educación Infantil, y es de carácter gratuito en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Paso, señorías, a ofrecerles algunos datos para que puedan hacerse una idea aproximada de lo que supone la Educación Infantil de segundo ciclo en el sistema educativo público andaluz.

En el presente curso 2015-2016, el alumnado en esta etapa educativa asciende a 253.373 niños y niñas en los centros educativos sostenidos con fondos públicos. Concretamente, 202.595 en los centros públicos y 50.768 en concertados.

Señorías, si hablamos de segundo ciclo de infantil, un dato a tener muy en cuenta es el descenso de la natalidad de los últimos años, que se ha traducido, evidentemente, en una marcada disminución del número de niños y niñas que inician su escolarización en esta etapa educativa.

Como tuve la oportunidad de detallar la semana pasada, cuando informamos del proceso de escolarización para el curso 2016-2017, el próximo curso se ofertará un total de 96.350 plazas escolares para niños de 3 años que se incorporan, precisamente, a este segundo ciclo de infantil, lo que supone 1.475 plazas autorizadas menos que en el curso actual. Ello, como les decía antes, es motivado por ese descenso de natalidad.

Y es que nuestro sistema educativo es algo vivo, y es necesario ajustarnos a los movimientos demográficos que se producen, sin que ello suponga menoscabo en los servicios que se prestan. Y en esta línea trabajamos desde la consejería. También desde los servicios complementarios que se ofrecen desde los centros —comedor, actividades extraescolares y aula matinal—, y que consideramos esenciales en el apoyo a las familias, y algo tan importante como la propia conciliación de la vida familiar y laboral, sobre todo en esta etapa educativa que nos ocupa hoy en este debate.

Centrándonos de nuevo en el alumnado de 3 a 6 años de los centros educativos públicos, es decir, los de segundo ciclo de Infantil, puedo decirle, señoría, que ocho de cada diez solicitudes de comedor de estos niños son atendidas por el sistema.

Un nivel también muy elevado de respuesta a la demanda lo tenemos en relación a las actividades extraescolares, cuyas solicitudes para este alumnado son atendidas en el 86% de los casos.

Respecto al servicio de aula matinal, se atiende el 73% del total de las solicitudes para niños y niñas de estas edades, y vamos a seguir apostando por estos servicios y por dar una mayor y mejor respuesta a las familias. Siempre que nuestros recursos vayan aumentando progresivamente irá atendiéndose este conjunto de necesidades.

Señorías, respecto a los recursos humanos con los que el sistema educativo andaluz atiende a los niños de 3, 4 y 5 años en las aulas de los centros públicos, el número de docentes asciende a 11.572, de los que 10.282 son funcionarios y funcionarias de carrera, y 1.290 son interinos. Es decir, la plantilla tiene un nivel de estabilidad cercano al 89%.

Además del personal interino que está en activo en segundo ciclo de Infantil, 631 ocupan una vacante para el curso completo, mientras que 659 realizan una sustitución.

De este modo, podemos decir que aproximadamente el 94% de los casos los alumnos estarán a cargo de un mismo docente durante este curso, con independencia, obviamente, de las sustituciones que puedan producirse y sea necesario atender. Así que se trata de un índice alto de permanencia del mismo profesional, y convendrán conmigo en que en esta etapa tan temprana es importante que la maestra o el maestro que dé clases a los niños y niñas sea el mismo.

En cuanto a la cobertura de bajas del profesorado, como saben, están condicionadas a lo que determina el artículo 4 del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que establece que las sustituciones se producirán únicamente cuando hayan transcurrido 10 días lectivos desde la situación que las origina.

La Ley de Presupuestos para 2016 ha modificado el real decreto y ha introducido cuatro supuestos en los que puede procederse inmediatamente a cubrir la baja, que son: cuando el profesor sustituido preste atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo; cuando el profesor sustituido preste servicios en centros docentes que tengan implantadas, al menos, dos líneas educativas; cuando el profesor sustituido imparta docencia en segundo curso de Bachillerato, y la cuarta, a la que me estoy refiriendo, cuando la causa de la sustitución sea la situación de maternidad, paternidad, adopción o acogimiento.

Este real decreto, impuesto por el Gobierno de España, que ahora ha sido parcialmente, como acabo de decirles, ¿eh?, modificado con la introducción de las salvaguardas que acabo de citar, ha sido tremendamente nocivo para el funcionamiento de los centros educativos, y desde Andalucía hemos abogado, y abogamos, por su derogación total.

Voy terminando, señorías.

Somos conscientes, como les decía al principio, de la importancia de esta etapa educativa que cursan en la actualidad más de doscientos cincuenta mil escolares en centros andaluces sostenidos con fondos públicos. Por tanto, desde el punto de vista de los recursos humanos para atender a este alumnado, como de los servicios complementarios que reciben, desde Andalucía venimos haciendo un importante esfuerzo, que, además, no ha estado respaldado en estos duros años de crisis por el Gobierno de la nación, sino todo lo contrario.

En este como en otros niveles educativos, hay cosas mejorables, claro que sí, y en ese empeño va a estar el Gobierno andaluz. No somos autocomplacientes, señorías, de ninguna manera, pero sí creo que es justo reconocer lo mucho que se hace, y bien, para que nuestros niños y niñas acudan cada día a su centro y a su clase.

Como siempre les digo, señorías, en el debate constructivo me van a encontrar siempre, para hablar de la Educación Infantil de segundo ciclo y de todos los temas que resulten de interés para esta comisión y, sobre todo, para la ciudadanía a la que representamos.

Muchas gracias, presidente.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

A continuación, por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

### El señor DE MANUEL JEREZ

—Buenos días. Y, para empezar, muchas gracias a la consejera por las palabras de bienvenida.

Quisiera empezar diciendo que, aunque me acabo de incorporar, soy plenamente consciente de que uno de los primeros encuentros que tuvo el área de Educación del Grupo Parlamentario de Podemos fue con las maestras interinas de Educación Infantil y aspirantes de Educación Infantil de tres a seis años. Y ese mismo día acababan de tener una reunión con la directora general de Recursos Humanos. Lo que me cuentan los compañeros del grupo es que llegaron desalentadas, llorando, porque la directora general no les ofreció ninguna salida a sus reivindicaciones, y hasta llegó a animarlos y a animarlas a presentarse a las oposiciones de Francés porque, al parecer, iban a salir más plazas.

Bueno, ¿y qué pedían estas maestras? No creo que fueran cosas estrambóticas ni poco razonables. Si uno echa un vistazo a lo que pide, por ejemplo, la Plataforma PADEI, en la que se agrupan, desde su manifiesto ve que la primera preocupación es que la Educación Infantil es crucial para el crecimiento personal de cada individuo, así como para el desarrollo de un país en su conjunto. He creído entender que es una preocupación compartida por la señora consejera, por lo que nos acaba de decir en su exposición inicial.

Pero, bajando a lo concreto, junto a reivindicaciones laborales plenamente legítimas, que abordaré más adelante, les preocupaba uno de esos temas que acaba de mencionar la señora consejera. Ese plazo de 10 días para solicitar la cobertura de una baja en la Delegación de Educación, porque usted ha hecho referencia a que eso tiene consecuencias. Efectivamente, tiene consecuencias y son que, en muchos casos, las niñas y niños pasan por distintos maestros. Ahí no se cumple ese objetivo o esa cifra del 92% a la que usted se refería, y maestros y maestras, a veces, de especialidades que no son la Educación Infantil, por lo que decían estas maestras, con el trastorno que esto supone para el proceso educativo de los niños y niñas.

Les preocupaba que esto conllevaba también la desaparición en la práctica del maestro de apoyo, el llamado «cupo 14», fundamental para responder a la diversidad de las necesidades educativas del alumnado, ya que cada vez con mayor frecuencia se dedican estos maestros de apoyo a cubrir las bajas que no se pueden cubrir de otro modo.

Les preocupaba el aumento de la ratio en las aulas y la supresión masiva de líneas de Infantil, en la escuela pública en toda Andalucía, en favor de la concertada. Y les preocupaban los cupos de horas para sustituciones en los centros, por entrañar los mismos riesgos que he señalado anteriormente.

Solo en la provincia de Granada, el sindicato USTEA denuncia la supresión, en cuatro años, de 132 unidades públicas de Educación Infantil, sin que en ese mismo periodo hayan observado la supresión de ninguna unidad en la educación concertada.

Y también les preocupaba —y aquí ya paso a esas reivindicaciones laborales, que me parecen perfectamente legítimas— que la bolsa de Educación Infantil prácticamente, y como consecuencia de todo lo anterior, no se haya movido desde el año 2011, lo que ha llevado a que 300 interinos no trabajen desde entonces y que 4.000 aspirantes pierdan sus notas sin haber llegado a trabajar ni un solo día, o que el número de llamamientos haya bajado un 45%.

Bueno, en el Pleno anterior decía la señora consejera que nuestro grupo presenta situaciones catastrofistas y que no hace propuestas para mejorar la educación. Yo diría que no somos catastrofistas, simplemente sería irresponsable por nuestra parte cerrar los ojos ante una realidad evidente para el profesorado, pero también para las familias, cada vez más preocupadas por el deterioro de la educación y cada vez más inquietas cuando dejan a sus niñas y niños en las escuelas, sin saber si estarán atendidos por sus maestras o por una especialista de Infantil, o qué ocurrirá cuando haya una segunda baja y ya no haya una maestra o maestro de apoyo para cubrirla, en el caso de que el centro cuente con un profesional de este tipo, cosa que no ocurre siempre, ya que solo se garantiza a partir de las cinco unidades por centro.

Pero, además de compartir esta preocupación y además de cumplir con nuestra obligación de trasladarla aquí, al Parlamento de Andalucía, traemos propuestas, claro está.

Y empezaría un poco, antes de pasar a las propuestas, por hacerle una pregunta al hilo de su intervención. Me alegra que manifieste la misma preocupación por el real decreto que impide que se cubran las bajas antes de los 10 días, pero me gustaría saber qué ha hecho la consejería, concretamente, para instar al Gobierno de la Nación a que lo modifique, no parcialmente, en los cuatro supuestos que nos ha indicado, sino de manera total. Me parece que esa modificación parcial, sin dejar de ser un avance, es un avance claramente insuficiente, por los casos que contempla.

Pasando a cuestiones más generales, creemos que es necesario que se diseñe un plan de infraestructuras educativas que conecte inversiones con necesidades, alejado de la influencia política de los alcaldes y las alcaldesas de turno. Insistimos en nuestra propuesta de extender la gratuidad de la Educación Infantil al periodo de 0 a 3 años, aunque no ha sido el objeto principal de su intervención, y estamos hablando, sobre todo, del periodo de 3 a 6, pero pensamos que extender la gratuidad a ese periodo de 0 a 3 años no es sólo una necesidad social, no es sólo un derecho y, especialmente, ayer era 8 de marzo, un derecho de las madres, ya que la sociedad sigue siendo la que es y los cuidados siguen recayendo en su mayor parte en las madres, en las mujeres, sino que, además, si atendemos a criterios meramente economicistas, los países que han aplicado esa gratuidad para el periodo de 0 a 3 han demostrado que es una de las mejores inversiones que se puede hacer para el futuro de un país, incluso pensando en un problema que usted ha mencionado, como es el descenso de la natalidad. Se ha demostrado que hay una correlación directa entre gratuidad de ese periodo de Educación Infantil y natalidad, y eso es un problema grave que tiene este país, agravado por la crisis y que, por tanto, pensando también en algo de lo que tanto se habla ahora, como es la sostenibilidad de las pensiones...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—... sería una de las medidas que se podrían adoptar en ese sentido.

Bueno, puesto que tengo que terminar, me reservo para la segunda intervención algunas propuestas más, pero sí quería concluir simplemente diciendo que tenemos preocupaciones y tenemos propuestas y que nuestro ánimo principal es mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y, muy en particular, por lo frágil que es la infancia en esa edad, en el periodo de la Educación Infantil del que estamos hablando.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—¿Y Ciudadanos no...? Ah, como proponente, ¿no?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vienen primero los grupos proponentes.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Es verdad, pensaba que era agrupada. Perdone, presidente.

Bueno, gracias. Buenos días, consejera. Pues bien, yo creo que todos estamos compartiendo hasta ahora la importancia de esta etapa, la importancia de la etapa de la Educación Infantil en su segundo ciclo. Y todos, pues, hemos también coincidido en que esta etapa forja el desarrollo del niño. Creemos, consejera, que hemos superado ya ese debate de que esta etapa era meramente asistencial, afortunadamente, para empezar a valorar la tarea de los maestros, las maestras, del profesorado, reconocer esta etapa, por fin, su sitio, reconocerle su sitio como etapa educativa y fundamental, fundamental para el desarrollo de las capacidades de su alumnado y también para el futuro del aprendizaje de estos niños.

Consejera, con este reconocimiento no basta. Creo que aquí se dio un paso muy importante, pero en este momento necesita, esta etapa educativa, el esfuerzo absoluto del Gobierno andaluz para mejorarla como etapa educativa. Son muchas las asignaturas pendientes que tiene esta etapa. Coincido

con el portavoz de Podemos en que puede ser la más frágil de todas y que necesita ese esfuerzo, el empuje y la voluntad del Gobierno andaluz para su mejora constante.

Mire, consejera, hoy tenemos muchos ojos puestos en esta comparecencia. Ha sido anunciada en las redes sociales con gran interés por parte de diferentes plataformas de interinos, por parte de [*ininteligible*], hemos coincidido también en que todos los grupos nos hemos reunido con ellos y sabemos el esfuerzo que están haciendo a diario por dar a conocer las necesidades de esta etapa, pero también para proponer, consejera, para proponer medidas con sus propuestas constantes para mejorar esta etapa.

Y mire, consejera, esta etapa viene sufriendo la no cobertura de bajas, que lo hemos mencionado, el aumento de la ratio, la supresión importante de líneas de Educación Infantil en la escuela pública, también ha hecho usted misma alusión a este problema. Esta etapa sufre el uso del apoyo como sustituto, consejera, o el uso de otros especialistas, también lo hemos referido, para cubrir las bajas.

Y mire, consejera, así no puede funcionar correctamente esta etapa. Estas denuncias que se repiten y se repiten en todos los centros educativos de la escuela pública tienen que resolverse, consejera. Sólo así comprobaremos que se está apostando por esta etapa educativa. Creo que tenemos un gran camino por delante, y esto es un clamor. Ustedes hoy no pueden darnos sólo datos sin ofrecer medidas y soluciones, consejera, es un clamor. Y yo creo que tenemos que agradecer, y mucho, a la plataforma y a esos maestros que todos los días nos estén transmitiendo noticias casi a tiempo real de lo que está ocurriendo en los centros, consejera, y usted tendría que estar escuchándoles.

Escúcheles, consejera, yo creo que esto siempre viene bien, escuchar, y sobre todo cuando viene de la mano de expertos, de profesionales, que quieren mejorar la etapa y que también quieren mejorar sus condiciones laborales. Quieren que se cree más empleo y que mejore la calidad en las aulas.

Mire, consejera, la cobertura de las bajas es fundamental. Agilizar las sustituciones es fundamental, y lo tienen que hacer conforme a la ley. No vuelva a agarrarse al Real Decreto de 2012, consejera. Este grupo, el Partido Popular, en la pasada legislatura, presentó en el Pleno una proposición no de ley solicitando al Gobierno andaluz, en primer lugar, el cumplimiento de la legalidad vigente y el cumplimiento de ese decreto. En segundo lugar, este grupo exigía la modificación del procedimiento, de ese sistema de cupos que es letal. Eso sí que es nocivo, consejera, el sistema de cupos, es letal para que las sustituciones se produzcan de una manera eficaz y con la agilidad suficiente en los centros educativos, consejera. Usted echa la responsabilidad a los directores con ese sistema de cupos, y son los que tienen que priorizar. Y priorizando, al final, dañan esa cobertura de las bajas, precisamente en esta etapa, que es la que más sufre la no cobertura en diez días de las bajas en los centros educativos. Lo dijimos en la intervención, esta medida es una medida excepcional. Para cumplir el objetivo del déficit, para mejorar la situación económica de este país, que no voy a recordar quién nos llevó a esta situación y por qué el Partido Popular tuvo que poner medidas. En cuanto se ha podido, se ha modificado parte de ese decreto, usted lo ha reconocido. Ojalá, ojalá con la mejoría de este país se pudiera suprimir del todo ese decreto, consejera. Pero no mezcle dos debates, que no tienen nada que ver, que lo están diciendo los profesores en las aulas. Usted tiene que cumplir ese real decreto, el problema es que ni lo cumple, es que no se están cubriendo las bajas en diez días, consejera, es que no se están cubriendo en los centros educativos. Y ese es un problema y depende de su

gestión, y la celeridad en las sustituciones depende de su gestión. No enmascare el debate. Me dice que hoy no va a ser complaciente. Me alegro, porque siempre prevalece la autocomplacencia, consejera, y en este caso ha de examinarse usted a sí misma, y su sistema y el procedimiento, y la realidad es la que denuncian permanentemente los profesores, la asociación de directores, y se lo han dicho con claridad, los sindicatos educativos, que no se sustituyen las bajas, y afecta de una manera directa a esta etapa educativa como gran perjudicada.

Mire usted, anoche me pasaba la plataforma diferentes datos que le quiero ofrecer. La situación de la bolsa a tiempo real, a 14 de febrero, y evidencian que no se está sustituyendo, que esa bolsa no corre, que desde el curso 2011-2012 no corre la bolsa, en esta etapa educativa, y este curso va en retroceso, va a peor. La conocen en tiempo real, los profesores, a tiempo real la están comunicando. Y están comparando con otras bolsas. Me decían, en Primaria, llamando a aspirantes con un 8,750 de nota, o en Inglés, aspirantes con un 8,45, los PT, con un 7,65. Y me decían, pero bueno, en Infantil, ¿por qué quedan aún 300 interinos por entrar este curso, consejera? ¿Por qué esa diferencia con otras bolsas? ¿Por qué no escucha esas propuestas que les han transmitido también, de cara a mejorar este sistema, a conservar la nota de los aspirantes, sin perjuicio de nadie?

Consejera, son propuestas que pueden mejorar la Educación Infantil. Yo estoy de acuerdo con usted en que la presencia de un profesor durante todo el curso es esencial, pero tan esencial lo es la cobertura de las bajas cuando se producen, y no sólo las de larga duración. Esto es fundamental para su alumnado, pero también es importante para los aspirantes, para los interinos y para el futuro de esta etapa y de la educación.

Por tanto, consejera, en este primer turno y a expensas de escucharla en su segundo turno, sí que quiero, consejera, pedirle un talante más dialogante con este colectivo y con el sector que representa la Educación Infantil de segundo ciclo. A todos se nos ha transmitido que no han sido escuchados, a todos se nos ha transmitido que las mesas...

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Carazo.

### La señora CARAZO VILLALONGA

—... no acaba de resolverse esta situación, y que no les dan medidas y soluciones.

Yo creo que esta es la oportunidad —y termino, presidente— para que, a raíz de esta comparecencia que ha despertado el interés de todos los grupos, y que tanta atención hoy está prestando, podamos ponernos en el camino adecuado para mejorar la etapa y que para que, de una vez por todas, tenga el reconocimiento suficiente del Gobierno andaluz como etapa fundamental, como todos hemos coincidido, para el desarrollo de los más pequeños.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora...

[Intervención no registrada.]

Sí, Adela, sí, pero iba a decir Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera. Señorías.

Es indudable que en Andalucía se está trabajando por la Educación Infantil y se está trabajando en los dos ciclos, cada uno con sus características diferentes. Porque en Andalucía, en el Gobierno andaluz, somos conscientes de cómo se está contribuyendo, en estos niveles, a ese desarrollo —en el que todos hemos coincidido— físico, afectivo, social e intelectual de los niños y de las niñas desde que nacen hasta los 6 años. Es de carácter voluntario. Podemos afirmar que, en la actualidad, de 3 a 6 años, prácticamente el ciento por ciento de los niños y las niñas acuden al colegio de manera gratuita. Ahora, en mi segunda intervención, al portavoz de Podemos le comentaré un poco el tema de 0 a 3 años.

Nosotros somos conscientes de que la escolarización temprana —y creo que lo estamos manifestando todos los portavoces— es un gran logro que va a incidir positivamente en la mejora del rendimiento escolar futuro, por eso en Andalucía se da tanta importancia a iniciativas como, por ejemplo, el programa Educa3, por esa razón tan importante, porque estamos fomentando la creación de plazas en ese programa, porque nos creemos..., y no tengo que recordarlo, voy a perder el tiempo, porque hoy tengo otros temas y no quiero..., no quiero hablar de cuestiones que conocen ya todos ustedes, en el sentido del teatro mediático que se montó con el Educa3.

¿Somos conscientes en Andalucía que hay mucho camino por recorrer? Pues, claro. ¿Que nos queda tanto a España como a Andalucía alcanzar los objetivos de 2020 en la Estrategia de Lisboa? Naturalmente. ¿En Andalucía vamos a estar satisfechos? Lo ha manifestado la señora consejera: hasta que no alcancemos esos objetivos. Y podemos y debemos mejorar todos y cada uno de los indicadores. Pero que es innegable que el sistema educativo andaluz ha recorrido un largo camino, que partimos de muy atrás, que ha acortado y superado distancias que, en su día, lastraron el desarrollo de Andalucía. Los nuevos avances que se están experimentando, el proceso de convergencia en el que nos encontramos, son fruto precisamente de un esfuerzo constante en recursos materiales y humanos de la Administración educativa andaluza. Y lo ha dicho la consejera: sobre todo, son fruto del buen hacer y de la capacitación del profesorado andaluz y de los equipos directivos de nuestros centros de enseñanza.

Y hay algo que yo tengo que decir, porque, claro, yo, en el trabajo y en el devenir de lo que es la portavocía, creo que las entrevistas que hacemos con los colectivos, yo las hago para luego trabajar con el gabinete, con el Gobierno, para hacer propuestas... Pero no estoy nunca ni en la puerta, ni estoy haciendo alardes, ni lo utilizo de escudo en ningún sitio, pues ya tienen bastante con sus problemas. Entonces,

¿que nos hemos reunido con PADEI? Desde aquí, todo el mundo nos hemos reunido con PADEI, claro que sí. Pero, evidentemente, yo no tengo la sensación esa de la reunión con la directora general, pues yo he hablado con ella —no sé con quién habrá hablado el portavoz—, y, bueno, me imagino yo que en el transcurso de la conversación la directora general le puede decir aquello que le pueda decir que pueda ser más conveniente en el nivel profesional, pero, ellas, a mí, en ningún momento me han trasladado eso, ni las he visto lloriqueando. Las he visto firmes, las he visto personas que tienen por delante un proyecto de vida y que lo que tienen es que intentar resolver problemas. Pero estos problemas no se resuelven solo desde una óptica. Y lo bueno y lo grandioso —y desde aquí quiero yo felicitarlas— es que cuando empiezan a pedir cuestiones que les preocupan no están solo en una óptica. Y, bueno, y les digo a los portavoces que han intervenido: ¿dónde tienen la seguridad de que las cuestiones que se han planteado por parte de PADEI no se están estudiando? Es decir, podemos tener problemas como el tema de la baja natalidad, podemos tener problemas de que estamos en una realidad, en la realidad en la que, posiblemente, hay unidades de Infantil que ahora mismo pues se pueden perder. ¿Pero no hay más historias, no hay más cuestiones que puedan...?

Y, señora Carazo, yo le tengo que decir una cosa: claro que yo coincido en la importancia de esta etapa, pero a mí me gustaría decirle que en un momento tan difícil como este, cómo es posible que se agrave cuando se cuestionan todos los logros del sistema educativo y que se utilice una cuestión para llenar de incertidumbre y de que todo esto no funciona, cuando ustedes... Me hace mucha gracia, dice: «No, no, señora consejera, usted del real decreto ese no hable, no hable». Pero, bueno, cómo que no hable del real decreto, pero si ustedes están legislando de forma nociva. Y le puedo recordar muchas cosas. Ustedes están legislando de forma nociva desde 2011. Señora Carazo, ¿cuánto redujeron ustedes en el sistema educativo en 2011? El 8%, el Ministerio de Educación. ¿Sabe usted que se quedó en menos de tres mil millones? Usted lo sabe, ¿verdad? Porque, evidentemente, yo la considero a usted una persona capaz, y con un análisis —que lo suele hacer— muy profundo, ¿cómo nunca hace este? ¿Cómo nunca entiende que aquí no hay una cosa que es como una margarita en el campo, que aquí todo depende de un sistema en el que hay que trabajar? ¿Usted cómo no se acuerda de 2012, que le quitaron 360 millones más? Son 240 de los programas de cooperación territorial, un sablazo a los refuerzos TIC, un sablazo a los programas de lectura, un sablazo al abandono escolar, escuelas infantiles..., esas que tanto le preocupan hoy... Y yo no les he escuchado hablar a ustedes de estas cosas. Se reducen en un 62% las ayudas a la enseñanza universitaria. Y no solamente el recorte del ministerio, sino que, además, ustedes, con su real decreto, del que no quieren hablar, recortó otros 3.000 millones. Y como lo hacen ustedes, ustedes no quieren hablar de esto, pero es que fueron los inventores. Ustedes, de pronto, ideológicamente, tienen el sentido de que de la crisis se va a salir de la siguiente manera: van a aumentar el alumnado por clase en un 20%, van a quitar al profesorado y le van a poner 25 horas en Primaria y 20 en Secundaria, de 18 a 20 en Secundaria. No sustituir las bajas... Pues ahora estarán haciendo todas las modificaciones, pero no me va a negar que, ideológicamente, ustedes pensaron que las 48 horas que tardaban, en Andalucía, en sustituir, ustedes, de golpe y porrazo, las llevaron como mínimo a diez días. ¿Me lo va a usted a negar? No, no, señora Carazo. Es que ustedes han quitado..., han paralizado módulos de [...] de FP, la no obligatoriedad de ofrecer una modalidad más de Bachillerato en los centros, la subida de las ta-

sas, los repetidores pagan más... Y se suprime el programa Educa3. ¿Por qué no hacemos una iniciativa, todos los portavoces, si tanto le preocupa la Educación Infantil al Partido Popular? ¿Cómo es posible que para usted tenga tan poquísima importancia el programa Educa3? Porque no la tiene, lo suprimieron.

Y en 2013, ¿sabe usted qué hicieron? Otro sablazo: 623 millones, y suprimieron todos los programas de cooperación territorial...

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vaya concluyendo, señora Segura.

**La señora SEGURA MARTÍNEZ**

—Termino ahora mismo. Como hay segundo turno, ¿no?

Ya vamos por 3.949 millones, de 2011 a 2013, y está usted preocupadísima por la Educación Infantil. Yo también, señora Carazo. Pero no le veo que esté usted preocupada por el sistema educativo andaluz, no lo veo. Y ahora en la segunda oportunidad le podré comentar alguna cosilla más.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Segura.

Por el Grupo Ciudadanos, por tres minutos, tiene la palabra la señora Escrivá.

*[Intervención no registrada.]*

Señora Escrivá, ya eso está fijado en el orden del día, y...

**La señora ESCRIVÁ TORRALVA**

—Yo lo comenté.

*[Intervención no registrada.]*

¿Solamente tengo tres?

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Tiene tres minutos...

*[Intervención no registrada.]*

Son los grupos proponentes...

*[Intervención no registrada.]*

## La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Vale.

Pues, entonces, voy a resumir bastante.

Gracias, presidente, y gracias al señor letrado.

Y, señorías, como han comentado, pues, por supuesto, en Ciudadanos, también nos preocupamos por la Educación Infantil, y somos conscientes de la relevancia que tiene en la formación de la personalidad y las capacidades emocionales de los niños.

En España estamos muy lejos de lo recomendado. En los países que son referencia a nivel educativo, hay 14 niños por aula, y en los casos que hay más de 14 niños por aula tienen un segundo maestro auxiliar.

Bueno, en esa etapa se da que todos los niños están juntos en la misma clase, porque los EOE todavía no han dictaminado los niños de Educación Especial. Con lo que pensamos, al igual que los otros grupos, que resulta imprescindible para el desarrollo personal de los niños que las sustituciones sean inmediatas y que la persona que sustituya sea siempre la misma.

Entonces, ya sabemos —como han dicho mis compañeros— que la competencia de sustituir depende de los directores. Pero, desgraciadamente, hay una limitación presupuestaria, y cuando se acaba esta limitación presupuestaria, los directores se ven obligados a una tramitación con la delegación provincial. Esta tramitación, esta burocracia está haciendo, pues eso, que las sustituciones se alarguen, se alarguen en..., efectivamente.

Es decir, que entre la norma estatal, la autonómica de la limitación presupuestaria y la diferencia de lo teórico a lo práctico, nos vemos en dos situaciones: una, que cuando las bajas de larga duración se saben a priori, a principio del curso, los directores tienen miedo de agotar esa jornada. Con lo cual, muchas veces tiran —como ya ha comentado mi compañero de Podemos— de los profesores de apoyo o de horas de apoyo que tienen otros maestros. Pero es que si la baja..., aunque no haya bajas de larga duración previstas, y al principio de curso se cubra cada tres o cuatro semanas, porque aunque el decreto dice a los diez, a los diez días lectivos es cuando ustedes empiezan la tramitación, pero a [...], esos son tres o cuatro semanas, pero es que al final del curso ni eso, porque como se les han acabado las jornadas, la tramitación se alarga y pueden estar, más de un mes, bajas sin cubrir.

Bueno, lo que acabo de explicar es a nivel general, pero es que en Infantil es peor todavía, porque muchos directores como se ven obligados a priorizar —como ha dicho el proponente de Podemos—, están utilizando maestros de Primaria para cubrir estas bajas. De manera que los de Infantil están totalmente perdidos, porque es que hay casos donde en una misma semana seis maestros de Primaria han ido a cubrir la Infantil.

Pero, claro, es que estos maestros de Primaria deberían dedicarse al apoyo. Con lo cual, por otro lado, los niños que necesitan apoyo en Primaria están olvidados. Entonces, si realmente queremos apostar por el fracaso escolar, no podemos reducir el apoyo. Y como han dicho también todos mis compañeros es que, prueba de ello, es cómo se está moviendo la bolsa de Infantil, señoría, que no han llamado a aspirantes, que sí que han llamado a algún interino, pero que llevan años y años sin llamar a aspirantes.

Y voy terminando.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, por favor.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Lo que le pedimos, señora, y nuestras propuestas son: que elimine las jornadas y, que si no las puede eliminar, que esas jornadas se hagan con unos parámetros transparentes y realistas, de manera que agotar las jornadas sea algo puntual, y que, por favor, no presionen más a los directores ni condicionen su calidad al número de jornadas que están pidiendo. Y, sobre todo, y aquí estoy creo que con usted...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, por favor, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—... en que hay que derogar al ciento por ciento este real decreto que tanto ha dañado a la calidad educativa. Y, por eso, espero que entre todos instemos al Gobierno central que, como dice que ya estamos mejor, pues que quite, por favor, ya este decreto.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señoría. Hay que partir de una base, es evidente. El estrangulamiento al que el sistema educativo ha sido sometido por restricciones marcadas por el Gobierno de España, le guste o no le guste. Es principio básico al que yo tengo que hacer referencia. Y no será porque yo no se lo he dicho al ministro en las ocasiones que he tenido con él, que esto se lo protesté enormemente a Wert, en otro ámbito en el que yo trabajaba. Pero es que se lo he protestado al nuevo ministro y le he dado razonamientos lógicos para que lo entienda.

Pero, en fin, señora Carazo, yo tengo que decir lo que hay, no puedo, porque además usted me está diciendo que aplique la ley, que tengo que ser legal. Pues claro que sí, cómo voy a ser diferente, tengo que ser lo que soy, aplicando aquello que me somete el gobierno.

Bueno. Una circunstancia que hemos hecho en Andalucía es poner esfuerzos ímprobos para preservar las señas de identidad de nuestro sistema educativo, esos de lo que hablo yo siempre de equidad y calidad del servicio. Andalucía, y por eso también le hago referencia al proponente de Podemos, Andalucía, le recuerdo, por si se le ha olvidado, que no subió la ratio, como sí se hizo en otras comunidades autónomas. Y saben que si hu-

biésemos cambiado la ratio, el despido no hubiese afectado a 4.500 personas sino a 8.000, y ustedes lo saben, porque lo hemos repetido numerosas veces. Y esa es una medida para preservar nuestro sistema un poquito.

Andalucía, por lo tanto, puso paliativos a los recortes de Rajoy en el sistema educativo público, pues ninguna crisis económica justifica la sangría de empleos y las dificultades que para, la labor diaria de los centros, han supuesto estas medidas impuestas.

Ciñéndonos al tema que nos trae hoy en la comisión, y en concreto a la cobertura de las bajas, que prácticamente todos han hablado de ello, señoría, tengo que decirles que no es cierto que no se estén cubriendo las que se producen en los centros que cuentan con un profesor de apoyo, es decir, el cupo 14 se está cubriendo.

Fíjese, y voy a por datos, que puede haber situaciones puntuales, no generalicemos. Fíjense, desde que comenzó este curso, se han realizado alrededor de un millar de sustituciones para el primer ciclo de Infantil, de las que más del 60% han correspondido a centros que contaban con maestro de apoyo, que, por lo tanto, se ha mantenido el profesor de apoyo en las funciones que tenía asignadas desde el principio.

En lo que se refiere a la situación de la bolsa de interinos en esta especialidad, que está siendo objeto de quejas razonables por parte del colectivo, y que han sido atendidas desde la dirección general, por supuesto, porque nosotros sí que nos vemos también con todos los colectivos que nos piden cita, les detallo que teniendo en cuenta que se han producido 49 renunciaciones a puestos ofertados. Les hemos ofertado 49 puestos, y se han renunciado a ellos. En ella hay actualmente, como bien ha dicho alguno, 308, los tenemos al día también, interinos e interinas con tiempo de servicio que no han obtenido un puesto en este curso hasta este momento actual. De las 308 personas con tiempo de servicio en la bolsa, la tercera parte, es decir, 102 personas han solicitado solo una provincia andaluza para trabajar, aproximadamente la mitad de ellas, 152 personas han pedido un máximo de tres provincias, unas circunstancias que, obviamente, reduce las posibilidades a la hora de acceder a un puesto, señoría.

Como ya les he comentado, el descenso de natalidad repercute, es lógico, que ustedes vigilan la eficiencia del sistema, son recursos públicos. Y queramos, o no, lo tenemos que aplicar. Y, fíjense, ¿saben cuántas unidades de tres a seis años se han reducido en estos tres últimos años? Concretamente, 723. Ello se refleja en la movilidad de la bolsa, que es menor de lo que había sido en otros momentos. Pero les digo, una vez más, la realidad demográfica es la que es. Las bajas se producen... Las bajas que se producen siguiendo el procedimiento habitual se están cubriendo, y claro que se usa al profesor de apoyo cuando se produce una primera baja de corta duración en el centro, en ese centro que tenga cinco o más unidades de Infantil de segundo ciclo, porque una de las funciones que tiene asignada esta profesión también es la de esas sustituciones.

Señoría, más allá de que se puedan producir esos casos puntuales, que yo, por qué no los voy a reconocer, claro que puede haber, somos un sistema enorme. Pero les puedo decir que el procedimiento funciona, y estamos realizando, créame, un enorme esfuerzo para que funcione, y seguiremos trabajando en ello. Y la directora general seguirá haciendo todos y cada uno de los esfuerzos que sean necesarios para que, desde luego, nos olvidemos de lo ha hecho ese tándem Rajoy-Wert o Wert y Rajoy, y que todavía estamos..., detener esta ley, esta ley que no nos gusta a nadie, pero que hoy por hoy mientras que no cambien las características y circunstancias, tenemos que cumplirla porque no somos insu-  
mismos. Y, por lo tanto, seguiremos [...].

Pero yo les digo a ustedes que seguiré luchando en todos aquellos aspectos que tengan la posibilidad de un resquicio para mejorar las condiciones del sistema a pesar de los recortes económicos.

Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Para este segundo turno de intervención, los grupos proponentes disponen de tres minutos.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

### El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señora consejera.

Tengo que aclarar que los sindicatos, cuando hablamos con ellos, a veces nos hacen referencia a que, en el recurso que planteó la Junta de Andalucía con respecto al decreto, se acudía sólo a defectos de forma, y no tanto al fondo. Me gustaría que me aclarara esa cuestión, porque hoy estamos hablando aquí del fondo del problema, y no tanto de cuestiones de forma.

Y también añadir que, en las conversaciones que hemos tenido con maestras y maestros, se nos dice que la respuesta que les daba la directora de recursos humanos tendía, muchas veces, a cargar la responsabilidad del retraso en la cobertura de las sustituciones sobre los directores de los centros, y eso nos parece también muy preocupante, por no decir indignante, en el contexto en el que estamos. Y no se corresponde, desde luego, con la sensación que tiene ese cuerpo docente.

Habla también de que, si por un lado el profesorado tiene, como decía yo ahora, de que se culpa a los directores de los centros de esos retrasos, habla usted de que la culpa, parece ser, de que no trabajen los interinos, la tienen también los interinos, porque piden sólo la provincia donde viven. No se corresponde, no creo que se corresponda eso con la realidad de este cuerpo donde, cuando se pide una sola provincia, normalmente, es en el caso de los interinos que tienen la seguridad prácticamente absoluta de que se les va a llamar por la puntuación que tienen en la lista para su provincia. Si no, las pedirían todas. Es decir, que no creo que sea, tampoco, de recibo culpar a los interinos de esa situación.

Bueno, nosotros estamos haciendo, como decía antes, propuestas, y tenemos propuestas que hemos incluido en la moción para la mejora de la calidad de la educación, donde insistimos en el tema de las bajas e insistimos también en que se elimine el cupo de horas de sustitución, que es otra demanda ampliamente expresada por parte del colectivo docente.

Estamos hablando, como decíamos, y creo que hemos coincidido casi todos los grupos en esto, de algo muy serio, en periodo de la formación, que nos preocupa especialmente.

Y sobre ratios, por acabar ya con esto, ¿no?, usted nos trae cifras, pero es que uno habla con cualquier docente y la realidad que viven es totalmente diferente. Y en cualquier nivel de enseñanza. Decir que en Andalucía no se han recortado las ratios, que no han bajado... que no han aumentado, perdón, las ratios

profesor-alumno, bueno, es algo que se desmiente con la visita a cualquier centro abriendo la puerta de cualquier aula y contando cuántos alumnos hay. Es decir, cualquiera que tenga compañeros en el gremio, cualquiera que tenga hijos en cualquier periodo educativo sabe de esta realidad y sabe de estas cifras. Por tanto, creo que sería mejor afrontarlas, reconocerlas y, a partir de ahí, buscarles solución.

Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Carazo.

### La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejera, creo que hoy hemos reivindicado esta etapa educativa, el papel, también, de los maestros, de las maestras, de los profesionales que quieren trabajar, que quieren tener esa oportunidad, que quieren dejar lo mejor de sí mismos en las aulas y mejorar la calidad de esta etapa educativa.

Mire, consejera, mejoremos esta etapa. Yo creo que hoy hemos hablado de algunas debilidades, y esta etapa puede mejorarse. Aportemos soluciones. Creo que tenemos que dotarla de más recursos, y tener un debate intenso y con altura de miras, consejera. Creo que aquí el pimpampum no debe funcionar.

Mire usted, consejera, hay que cubrir las bajas cumpliendo la ley, hay que cubrir las bajas para que no se haga con el personal de apoyo. El personal de apoyo tiene que estar con los niños que lo necesitan, no cubriendo las bajas de otros compañeros en los centros. Porque eso, ¿en base a qué decreto lo hace usted, consejera? Esa decisión, en base a qué decreto. Mire usted, es que ya es una norma en los centros educativos, se lo vuelvo a repetir. Y, en esta etapa, es una norma general. Luego, ¿en base a qué decreto? Es que, consejera, vamos a hablar con seriedad y vamos a coger el toro por los cuernos. No nos vamos a esconder, consejera.

Mire usted, no utilice otros especialistas, también se lo hemos dicho, para cubrir las bajas en Infantil, no lo haga, consejera. Luchemos por una Educación Infantil donde el alumnado tenga maestros de apoyo y maestros que sean sustituidos en cuanto se produzca la baja, consejera. Aproveche también este momento, aproveche también este momento para no suprimir más unidades ni más líneas de Educación Infantil. Y yo se lo tengo que pedir esta mañana, consejera, en pleno proceso de escolarización, consejera. Se lo tengo que pedir esta mañana. No suprima más unidades. Aproveche este momento para rebajar la ratio en esta etapa educativa. ¿No presume usted de que Andalucía es diferente? ¿No presume usted de que se gestiona de manera diferente y de que se apuesta por la educación pública? Pues no suprima unidades, rebaje la ratio y mejorará la calidad educativa. Le pido que haga este esfuerzo, esta mañana, consejera. Porque todo lo demás es postureo, y ya sabemos cómo actúan ustedes, consejera: acusando a los demás, echando la culpa a los de-

más, a la normativa estatal, a los recortes de Rajoy. Pero es que ustedes no se examinan nunca, ni siquiera en esta comparecencia, que esperaba un poco más de altura de miras.

Yo espero no haber defraudado a todos los profesores que estaban hoy pendientes de esta comparecencia, espero que no les hayamos defraudado. Porque venir a hablar y comparecer de un asunto tan serio y donde existe tanta preocupación y donde estamos hablando del futuro profesional de tantas personas, de tantos maestros y maestras, que vengamos aquí a confrontar y que vengamos aquí a echar balones fuera y a hablar de los demás, a mí me parece muy poco serio, consejera, muy poco serio.

Y yo no digo lo que ustedes tienen que decir ni digo que ustedes no hablen de cualquier cuestión. Yo no he dicho que ustedes no hablen del decreto, si del decreto ya he hablado yo, ya he hablado yo.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vaya concluyendo, señora Carazo.

**La señora CARAZO VILLALONGA**

—Yo lo que les he dicho es que cumplan con la legalidad, consejera, y que cumplan con ese decreto. Eso es lo que he dicho, pero no me parece serio que en una comparecencia con este asunto, con un presupuesto de una comunidad autónoma como la nuestra, de casi 30.000 millones de euros, vengamos aquí a responsabilizar sólo a los demás. Es su competencia, consejera, la gestión, la dirección de nuestro sistema educativo, y es su competencia también la resolución de los problemas que hoy le hemos puesto de manifiesto en esta comparecencia y que, repito, son un clamor, por mucho que los intenten tapar...

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Carazo, por favor, vaya terminando.

**La señora CARAZO VILLALONGA**

—... y esconder, como también han hecho en esta ocasión.  
Muchas gracias, señor presidente.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Carazo.  
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Segura.

## La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

De lo que yo estoy segura es de que las profesoras que nos están escuchando tienen una idea muy clara, porque tienen que hacer mucha economía, porque yo he hablado con ellas, tienen muy claro lo que son las limitaciones presupuestarias, señora Carazo. Y, mire usted, ¿echar balones fuera? Pero, ¿cómo echar balones fuera? ¿Pero usted se cree que tenemos una máquina haciendo billetes detrás de las puertas del Parlamento? ¿Usted no sabe que pertenecemos a un sistema educativo español, con unas competencias que ustedes las están limitando?

¿Sabe usted lo que es nocivo? Los acólitos sumisos de la ideología y de los reales decretos, que eso es lo que usted ha estado haciendo, y por eso tenemos esas limitaciones presupuestarias. Y le aseguro que la plataforma de padres eso lo entiende muy bien, aunque usted quiera hacer entender que no lo entienden. Sí que lo entienden.

Mire usted, estoy convencida de que todas las personas que están trabajando ahora mismo en la gestión de la consejería están escuchando y están atendiendo a ver de qué manera se puede mejorar el sistema. Y, desde luego, a mí, le voy a decir sinceramente, me molesta que cada vez que usted interviene tenga que decirle a la señora consejera que se examine, cuando usted tiene que mirar para arriba y decir tantos exámenes, que los tienen ustedes cero patatero, porque los suspenden todos, cada vez que se habla de invertir en educación, porque no les importa. Entonces, no venga usted aquí a ponerse parches y a decir que es que la señora consejera se tiene que examinar.

Mire usted, que nosotros somos conscientes de lo que sucede en el segundo ciclo. Estoy de acuerdo con el portavoz de Podemos, en el sentido de que tenemos que hablar del ciclo de Infantil, el primer ciclo y el segundo. Es importantísimo, porque es que estamos convencidos de que se está atendiendo el desarrollo de esos niños y esas niñas, que el lenguaje que ahí se está practicando... Yo he estado en esas clases y sé de lo que estoy hablando, porque soy maestra, y sé el medio en el que vive el niño y sé cómo desde lo infantil se les puede estar ayudando a ser personas que están acostumbradas a tener hábitos de convivencia, a tener autonomía personal, pues claro, pautas para poder vivir, resolver conflictos, claro que es importantísimo.

Por eso me enfado, y me enfado de una forma triste, no de forma agresiva, señora Carazo, le tengo un gran respeto. Pero a mí me sorprende que, estando usted tan concienciada de la Educación Infantil, no le he escuchado ni una sola palabra, no le he escuchado ni una sola propuesta para que el Educa3 esté respaldado por el Gobierno en funciones del señor Rajoy. No le he escuchado ni una palabra de ese suplicio económico de una ley que nos está atosigando, que dicen ustedes que tiene no sé qué presupuesto, que nos han subido no sé cuánto presupuesto, y luego nos damos cuenta de que lo que estamos haciendo es perdiendo presupuesto, con una ley que nadie quiere y en esa ley es importantísima también la Educación Infantil, señora Carazo.

Y hay una cuestión que está clara, pues claro que no se está mintiendo aquí cuando se dice que de las 1.290..., las 308 que están en bolsa... Están trabajando 1.290 maestras interinas en Infantil. Evidentemente, cuando hay una bolsa pues las solicitudes se hacen por lo más cercano, eso es así, y eso también limita las condicionantes que ya tenemos en la comunidad autónoma. Si nosotros no estamos diciendo que eso sea ni bueno ni malo, la señora consejera lo que está diciendo es una descripción de la realidad, que eso es un problema más añadido, pues claro, y lo tendremos que intentar resolver.

Pero hay una cosa..., porque supongo que ya estaré bastante mal de tiempo. De verdad, Marifrán, permíteme que te tutee, ¿eh?, permíteme que te tutee. Es decir, a mí me recuerda esto...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—... a cuando yo tenía responsabilidades municipales, que querían que con una camisa fuésemos a la feria, y es que necesitamos un traje.

Es que es verdad que tenemos que hacer que la Educación Infantil sea un elemento importante, pero tiene que estar encubierto de todas las necesidades presupuestarias que necesita el sistema. No me...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Segura, vaya terminando.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—No me puede usted decir..., y ahora, al hablar de presupuestos, si le digo de usted, no me puede usted decir que esas limitaciones presupuestarias no son una realidad. Y es verdad que todo va en cadena, coincide con que ahora tenemos un problema que, seguramente, con más solvencia económica lo resolveríamos.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Pasamos al turno de preguntas orales.

[*Rumores.*]

Ah, perdón, perdón. Cierra la consejera, efectivamente. Le iba a quitar un turno, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bueno, se lo agradezco.

No voy a decir muchas más cosas pero, bueno, alguna voy a decir, ¿eh?

Por lo menos, déjenme que diga que un poquito menos de demagogia, ¿eh?, y que es verdad que ustedes no vienen aquí a aplaudir, pero sí vienen a construir, es evidente, y algunas de esas cosas que

estoy escuchando pues me parece que no son constructivas, ¿eh?, más bien, como bien ha señalado la señora Segura, pues son totalmente destructivas.

En cambio, he oído alguna otra que sí que es para tener en consideración y en cuenta. Bien.

Nosotros, desde luego, ¿qué queremos? Pues si es que es normal que queramos lo mejor para nuestros niños y nuestras niñas, y ya he dicho lo interesante que es trabajar adecuadamente en la época a la que nos estamos refiriendo. También les digo que actuamos y que..., miren, olvídense un poco de alguna baja que ustedes tengan en mente, porque quiero decirles que nosotros las cubrimos. Y, miren, no lo puedo hacer de otra manera que no sea la que marque..., la que me dice el decreto, pero si es que el decreto lo señala. Entonces, lo que hago es mejorar la situación del decreto en el caso de las bajas de corta duración, porque si no sería horroroso, ¿eh? Entonces, lo que hacemos nosotros es mejorar esas situaciones.

Y, mire, de verdad, señora Carazo, usted habla de los profesionales que ahora mismo están escuchándole. Yo claro que les quiero dar esperanza, porque esos profesionales que están ahí fueron los que salieron a la calle en contra de la Lomce. O sea, piensan como yo, no como usted, y entonces, como piensan como yo, estoy más próxima a entenderles y a escucharles y a poner de mi parte todo lo que yo pueda, precisamente, para derogar esa ley, esos decretos a que nos han llevado las circunstancias. Si el decreto lo decía, era para restricciones económicas, no me pida usted que con esas restricciones económicas tenga yo que volver a hacer esa educación que sí defendíamos y poníamos en marcha en Andalucía antes de la ley Wert, del decreto Wert, de la persecución Wert, podría decir, en nuestra situación.

Y, mire, yo estoy encantada, de verdad, con seguir trabajando en el cero a tres años, porque creo también en él. Yo además de ser profesora soy investigadora y mi campo de investigación era la neurobiología. Entonces, conozco bastante bien el desarrollo del sistema nervioso y la influencia que puede tener en la mejora de esta... Y por eso quiero hacerlo, y me gustaría hacerlo muchísimo mejor.

Como usted bien sabe, en este momento tenemos una oferta del 35% del total de plazas que podrían existir, superamos lo que dice la Unión Europea. Pero es que, además, es verdad que a mí me encantaría que fuese universal y, por lo tanto, gratuita en todos los niveles. No llegamos a todos los niveles pero superamos el 50% de bonificación total en las que tenemos. Casi llegamos a un 70% en las que..., no, 79% en las que tienen bonificaciones. O sea, que nos queda un margen muy pequeño de las que no están bonificadas.

Y yo espero que cuando las características y circunstancias vuelvan a cambiar, por eso que queremos que se cambie todo y volvamos a tener más esperanzas y, por supuesto, una mejor financiación, estoy convencida, estoy totalmente convencida de que podremos abordar esa casi gratuidad del cero a tres años. Iremos progresando adecuadamente para completarlo en su totalidad.

Y, mire, por terminar, una cosa que a lo mejor está confundida. Quiero hablarle del tema de los cupos, ¿eh?, porque me lo ha explicado la directora general. Mire, los cupos se aumentan cada vez más cuando hacen falta, se van aumentando progresivamente, no es un número de jornadas fijas. El aumento del cupo es automático, no hay que solicitarlo, por lo tanto, no digamos que estamos presionando a los directores, ¿eh? El trimestre anterior se añadieron cinco millones de euros en jornadas netas, ¿eh?, y seguiremos haciendo ese aumento a medida que siga necesitándose. Esa es la realidad, yo no lo digo porque... Si no manejo los datos con esa exactitud procuro estudiármelo todo, pero este dato no me lo sabía, pero tengo la suerte de que está la directora general y me lo ha pasado.

En fin, creo que estamos todos de acuerdo en un concepto: en poner en valor este tipo de educación, la Educación Infantil de segundo ciclo. Trabajemos todos, ¿eh?, en la misma dirección y, desde luego, hagamos propuestas interesantes, que yo creo que de algunas de esas propuestas se puede tomar nota... Decía lo de la ratio, fíjese que yo estoy yendo a los colegios, creo que dije una vez que yo iba a coger carretera y manta. Bueno, pues la carretera la tengo..., totalmente manejándola, ¿eh? Y voy a decirles que voy y veo los colegios, y veo los niños que hay en cada clase, porque visito los colegios a ver cómo estamos, ¿no? Hago pruebas, evidentemente, ¿no?, y estoy comprobando que la ratio se mantiene. Puede haber, que a mí..., no lo he encontrado, pero, bueno, como a lo mejor no tengo una muestra suficientemente grande, puede haber que en alguno se produzca algún tipo de desplazamiento de uno o dos alumnos, pero que los cupos lo mantienen... Que no son los cupos..., el número de niños, perdón, que nos proponían las medidas que hemos tenido que aplicar, y no vuelvo a nombrar lo que tengo que nombrar para no ser tan reincidente.

Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Ahora sí hemos terminado el debate de esta comparecencia agrupada.

## 10-16/POC-000263. Pregunta oral relativa a los proyectos de investigación en el sistema educativo

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y comenzamos el turno de preguntas orales.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente. Gracias, consejera. Señorías.

Uno de los principios en el que se fundamenta el sistema educativo andaluz es la mejora permanente de dicho sistema, potenciando su innovación y modernización.

La Ley de Educación de Andalucía determina como sus objetivos la formación y reconocimiento del profesorado y estimular y valorar la innovación educativa como medio de participación en la mejora de la enseñanza. Asimismo, una de las líneas estratégicas del III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado es su formación como impulsora de la investigación y la innovación educativa.

La consejería dedica importantes esfuerzos y recursos a la formación del profesorado, a su actualización científica y didáctica, en el convencimiento de que la educación construye futuro y de que el profesorado, su principal agente, es, en consecuencia, una pieza clave en la consolidación de una sociedad democrática.

Las acciones formativas están basadas, preferentemente, en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente y de la organización de los centros a través de metodologías de investigación y acción con implicación directa de todos los participantes de [...].

Los centros del profesorado, como impulsores de espacios de vanguardia, renovación y colaboración entre el profesorado, desde su constitución, han servido de apoyo para la formación, innovación e intercambio de información y experiencias del profesorado.

En la Sociedad de la Información y Comunicación, el conocimiento se genera de forma continua y se difunde de manera global y abierta.

Resulta, pues, ineludible el fomento de la innovación y la investigación para la creación de ese conocimiento y favorezca su difusión a través de redes profesionales que lo compartan. De ahí que sea fundamental formar al profesorado en metodologías de trabajo investigador y colaborativo.

Por tanto, la investigación y la innovación educativas constituyen una de las mejores opciones para dar una mayor consistencia de determinadas acciones que se llevan a cabo en un contexto determinado, dentro del sistema educativo y de las transformaciones, mediante las cuales dicho sistema pretende alcanzar de la mejor manera los objetivos que se ha propuesto. Ambas contribuyen a favorecer el desarrollo del sistema educativo y la realidad de la educación con actuaciones que dan validez...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, formule la pregunta, que se queda sin tiempo.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—... y producen una transformación o cambio en la práctica educativa.

Por tanto, el Grupo Socialista le hace, le formula la siguiente pregunta, señora consejera, ¿qué papel juegan los proyectos de innovación e investigación en el sistema educativo andaluz?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoría, le agradezco que se interese por un tema tan apasionante como la innovación y la investigación, que, desgraciadamente, en muchas ocasiones pasa completamente desapercibida.

Y es el sistema educación andaluz se fundamenta, entre otros, en el principio de mejora permanente, potenciando precisamente su innovación educativa y modernización como medio de participación en la mejora de la enseñanza.

Los cambios que se están produciendo en nuestra sociedad hacen que el profesorado se enfrente al reto de encontrar recursos y estrategias que le permitan dar respuestas útiles y realistas y, además, eficaces, para adaptarse y adaptar la educación a estos nuevos requerimientos. Y, desde luego, la investigación educativa se está configurando cada día más entre nuestro profesorado, y lo hace como una de las estrategias que facilitan identificar necesidades y efectuar diagnósticos precisos para tomar decisiones sobre cómo promover esos cambios en los programas formativos y en la organización y en la dinámica de los propios centros.

Fíjese qué interesante. Al reflexionar sobre la propia práctica, eso es muy importante, porque es que es la manera del método científico aplicado de la forma más realista, ¿no?, porque parte de las preguntas se hacen sobre la visualización de la práctica que hace cada profesor, y a partir de ahí genera una respuesta a esas preguntas utilizando la investigación de su propia práctica y así, a través de esas respuestas, generar innovación, innovación educativa.

Y esto lo hacemos desde la Administración. ¿Cómo? Pues, evidentemente, estimulándola y para estimular tiene que haber una serie de procedimientos: uno, reconocer a los profesores que hacen este trabajo de investigación, reconocérselo en su propia actividad curricular. Y eso es muy importante, porque anima a que el conjunto del profesorado participe en la misma.

Y, por otra parte, esta consejería ha adoptado proyectos o programas. Fíjese, en la última convocatoria del 2015 se presentaron 35 proyectos de investigación y 102 proyectos de innovación. Pero, al margen de estos, hay muchas otras iniciativas en la innovación pedagógica y en la investigación que desarrolla el profesorado

en los centros docentes andaluces, algunas de ellas incluso han sido premiadas a nivel nacional y a nivel internacional, que ya les daré información algún día sobre esto.

Yo creo que tenemos que seguir luchando por el estímulo de la investigación y la investigación del profesorado en el aula, y luego la puesta a disposición, como buena práctica, para que sean muchos los que se beneficien de este conocimiento.

Seguiremos apostando por la investigación y por la innovación, porque creemos en el progreso. Y el progreso tiene que ir adaptado a las circunstancias que se están produciendo en nuestra propia sociedad.

Muchas gracias por esta pregunta. Me encanta hablar de investigación, no lo puedo remediar.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 10-16/POC-000265. Pregunta oral relativa a la implantación de los programas Creciendo en Salud o Forma Joven en los centros educativos

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para una nueva pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

La Conferencia Europea de Educación para la Salud, que se celebró en Dublín en 1990, recomendó la inclusión de contenidos sobre promoción de la salud en el currículum escolar de la enseñanza obligatoria, con el objetivo de desarrollar actuaciones que favorezcan la adquisición de competencias, conocimientos, habilidades y actitudes para el desarrollo positivo y para afrontar situaciones de riesgo para la salud.

Tanto la Administración educativa como la Administración sanitaria han desarrollado proyectos para la promoción de la salud en el contexto educativo.

El Ministerio de Sanidad, en 1999, junto con el de Asuntos Sociales e Igualdad, publicó un documento de la Unión Internacional para la Promoción y la Educación para la Salud, impulsada por la Comisión Europea.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de la Educación en Andalucía, establece también como uno de los derechos del alumnado la adquisición de hábitos de vida saludable y el respeto al medio ambiente.

La Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía, establece también que las administraciones públicas promoverán el interés de la salud desde la infancia incidiendo en el medio educativo.

Por supuesto, todo este marco normativo tiene que tener en cuenta el proyecto educativo de centros, ya que es el marco adecuado que permitirá actuar con garantía de eficacia para que los centros puedan favorecer la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

En relación con este tema, la Consejería de Educación desarrolló un conjunto de programas de hábitos de vida saludable, por un lado, el Forma Joven, en colaboración con la Consejería de Salud y Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que va dirigido a alumnos de la Enseñanza Secundaria, tanto obligatoria como postobligatoria, para desarrollar actividades cognitivas y conductuales, de forma adaptada a la edad, y que les permitan el desarrollo de estilos de vida saludables.

Tiene cinco líneas de actuación y, por otro lado, en colaboración con las consejerías de Salud, Igualdad y Políticas Sociales y Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, el programa Creciendo en Salud, que va dirigido a los alumnos de Educación Infantil y Primaria. ¿Para qué? Para promocionar la salud y la prevención del consumo, sobre todo, de sustancias adictivas. También tiene cuatro líneas de actuación.

Así pues, señora consejera, le pregunto: ¿Qué participación existe en los centros y qué puede informar sobre la implantación en los centros de Educación Infantil y Primaria y en los IES de los programas Creciendo en Salud y el Forma Joven?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente. Señoría.

Es verdad que el conjunto de programas de hábitos de vida saludable de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, son parte esencial de los programas educativos de los centros, como bien usted lo ha expresado.

Bueno, estas experiencias están adquiriendo un gran valor, y nos han servido para plantear un salto importante en el abordaje a las competencias promotoras de la salud en el currículum educativo y en las políticas de salud comunitarias.

Tras los años..., los primeros años en los que empezamos a aprender cómo se hacía esto, se ha abordado en cuatro dimensiones, se ha decidido abordar en cuatro dimensiones: una, el currículum; otra, el entorno psicosocial del centro; otra, la familia, y, finalmente, la colaboración con los recursos comunitarios que protegen y promueven el valor de la salud.

También, señoría, teniendo muy en cuenta las expectativas del profesorado que ha participado en estas actividades, se ha configurado un nuevo programa educativo. Y ese nuevo programa, que forma parte de la educación integral, se asienta fundamentalmente en los pilares descritos por la Unesco, que es aprender a ser, aprender a convivir, aprender a conocer, aprender a hacer.

Con todo ello, evidentemente, y usted lo ha señalado, tenemos dos programas extremadamente importantes que, además, no hacemos en solitario sino como parte de un Gobierno. Hay una transversalidad entre distintas consejerías, que aportan cada una de ellas aquel aspecto importante.

No voy a volver a decir los programas específicos, puesto que yo creo que todos han tenido la oportunidad de escucharle, aunque no todos los temas son igual de interesantes en esta comisión, pero son muy interesantes, porque es la salud de nuestras niñas y niños, la educación en los hábitos alimenticios y, por lo tanto, yo creo que también deben preocuparse y ocuparse los señores diputados y diputadas en atender esto. Fíjese usted que los programas no solamente parece que tengan un ámbito local, sino que son ampliamente extensibles, puesto que participan hasta mil cuatrocientos setenta y tres centros en el de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Esto es muy importante, porque ya son muchos niños. Y, además, estos niños están teniendo la oportunidad de, a través de un proyecto europeo, tener las posibilidades... En la hora del recreo, tomar frutas y acostumbrarse a tomar fruta. Esto lo he visto yo con mis propios ojos cuando voy a esos centros a conocer la ratio que hay y cómo trabajan los profesores... Que, evidentemente, qué hábitos alimenticios también tienen nuestros niños. Porque creo que eso forma parte de la preocupación que tenemos. La alimentación también colabora enormemente en el desarrollo intelectual de nuestros niños y de nuestras niñas. Por lo tanto, todos estos temas son tan de vital importancia, como otros que muchas veces nos llaman más la atención.

Muchas gracias, señor diputado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

X LEGISLATURA

9 de marzo de 2016

---

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

  

---

## 10-16/POC-000266. Pregunta oral relativa al fomento de la cultura emprendedora en las aulas

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para plantear una nueva cuestión, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera, en Andalucía, nuestra educación pública siempre ha destacado por atender, desde nuestro profesorado al alumnado, desde una perspectiva global e integral. Una formación completa y diversa es la clave para una enseñanza de excelencia y un aprendizaje adecuado, apostando por la coeducación y en pro de la igualdad educativa en valores y sentido de ciudadanía.

Ya con anterioridad, señora consejera, usted destacaba los programas desarrollados en nuestras aulas, Creciendo en Salud y Forma Joven, en coordinación con otras consejerías. Sin duda, para facilitar esa información sistémica, el aprendizaje, el emprendimiento también deben estar presentes en nuestros centros educativos. Para ello, en 2011 se pone en marcha el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el sistema educativo andaluz, siendo nuestra comunidad autónoma pionera al implantar el espíritu empresarial en nuestra senda educativa, y dotando de la importancia social y económica que se merece a nuestro modelo productivo y crecimiento económico, por el que el Gobierno andaluz apuesta decididamente.

Este plan sienta las bases de los valores esenciales y de creatividad, responsabilidad y emprendimiento de todos los niveles educativos, participando, en este programa, más de cincuenta y seis mil alumnos y alumnas cada año, junto con la Consejería de Economía y Conocimiento y la Consejería de Empleo. Se trata de aprender innovando, aplicando el conocimiento relacionado en el sistema educativo por nuestros entornos económicos y sociales, y reconociendo y explorando nuestro sistema productivo.

Como muestra de la mano de Andalucía Emprende, son las ferias de emprendimiento derivadas del programa Miniempresa Educativa, donde el alumnado de todos los niveles académicos aprende a crear y a gestionar sus propias empresas, presentando al público sus productos y promocionándolos en el mercado.

Queda de manifiesto la importancia de este tipo de formación, basada en la iniciativa, la agudeza, la creatividad y la innovación, habilidades muy necesarias para el desarrollo de nuestra vida.

Asentar las bases de esta cultura emprendedora es garantía de ir consolidando una Andalucía con hombres y mujeres dinamizadores y competitivos.

El Consejo de Gobierno así lo cree, potenciando nuestros centros educativos..., el lugar ideal para fomentar la cultura del emprendimiento.

Señora consejera, a este grupo parlamentario le gustaría conocer cuáles son las novedades para este programa, para este presente curso.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ferrera.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente, señorías...

Bien, ustedes oyeron el pasado día 2 de marzo lo que decía la presidenta en relación al emprendimiento. Decía: «Trabajemos para favorecer el emprendimiento y convertir en oportunidades de empleo el enorme caudal de creatividad y esfuerzo de los andaluces».

Y qué duda cabe de que, para favorecer el emprendimiento, tenemos que comenzar desde las edades más tempranas.

Usted hablaba también del plan pionero, que fue el fomento de la cultura emprendedora en nuestro sistema educativo, que comenzó en el 2011, en el que han participado un total de 116.1448 alumnos y alumnas de todos los niveles educativos, de 876 centros docentes que han participado este curso en programas relacionados con la cultura emprendedora. Yo creo que son cifras que llaman la atención.

Los estudiantes podrán aprender, desde crear una miniempresa educativa, ¿eh?, como nociones de educación de economía financiera, y desarrollar competencias de comunicación lingüística y elaborar proyectos para trabajar con medios audiovisuales en el aula.

Cada centro educativo puede impartir los contenidos del programa, de forma que mejore las necesidades y las características. Puede hacerlo de forma diferente: o bien porque lo lleva de manera transversal, en varias áreas, como pueden ser ciencias sociales, matemáticas, economía, lengua, literatura, o bien hacerlo como una temática independiente.

Tiene, evidentemente, una ayuda tremenda a través de la web, para que pueda disponer de los materiales que necesita... Y además tiene un equipo el profesor, de asesoramiento, que le facilite el camino de llevar a cabo el desarrollo de su proyecto.

Bueno, el programa de miniempresas educativas es una experiencia de aprendizaje por proyectos. Fíjese que lo que hacemos en Educación es que esos temas, que afectan a la adquisición de competencias determinadas, se pueden hacer buscando una temática como es la creación de empresas educativas. Y esto, en este curso, han participado exactamente 25.644 alumnos y alumnas de todas las etapas educativas de 441 centros docentes de todas las provincias andaluzas y con la implicación de 3.725 profesionales. Y se han creado hasta 808 miniempresas.

El otro programa, el que hablábamos de Educación Económico-Financiera, también ha afectado a una gran población: 29.856 alumnos y alumnas.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir acabando ya.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

X LEGISLATURA

9 de marzo de 2016

---

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Yo creo que en esto tenemos que seguir apostando, porque es importantísimo generar la inquietud desde los primeros niveles del sistema educativo.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 10-16/POC-000283. Pregunta oral relativa a las deficiencias del IES San Antonio, de Bollullos Par del Condado, Huelva

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta ahora a cargo del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, le estoy escuchando presumir de que usted es una consejera de carretera y manta. Pues yo la invito a que visite..., a que deje la manta. Está muy cerquita, está en Bollullos Par del Condado, y visite el instituto San Antonio.

Y le voy a explicar por qué quiero que visite este instituto. En primer lugar, porque durante una semana seguida, a las ocho y media de la mañana, unos cuatrocientos padres y madres se han estado manifestando en las puertas de este instituto. Y estos padres y madres lo que quieren es que sus hijos y sus hijas estudien en un centro seguro y que reúna las condiciones óptimas. Los padres y madres lo que quieren es que la Junta les solucione los problemas del centro donde estudian sus hijos y sus hijas. Y este centro, donde estudian cerca de quinientos alumnos, tiene graves carencias. En este instituto, por ejemplo, hay un muro en el patio que, por su estado, tiene en vilo a estos padres y estas madres que se concentran a las puertas de este instituto, porque temen por la seguridad de sus hijos.

En este instituto hay un aula de música, cuyas paredes están llenas de hongos y de humedades; en este instituto, por ejemplo, no se cuenta con un espacio para unas salas tecnológicas, y en este instituto, por ejemplo, hay graves problemas en la techumbre del módulo que alberga a los alumnos de tercero y cuarto de ESO. Y es en este centro donde pasan las horas los hijos y las hijas de estos padres y madres que hoy ya han estallado.

Hace ya un año, se le comunicaron estas deficiencias a su delegado en la provincia de Huelva, y lo único que ha hecho, hasta el momento, es mandar un perito, y punto. Y ahora, después de una semana de movilizaciones, y coincidiendo con esta pregunta en esta comisión, el delegado les ha vuelto a prometer que va a solucionar los problemas.

Lógicamente, los padres y madres, hasta que no lo vean, no lo creerán.

Por tanto, señora consejera, ¿tiene prevista la consejería actuaciones inminentes para solucionar estos problemas?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Señora consejera.

### La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, me consta, porque también lo ha dicho usted, que el delegado territorial mantiene un diálogo fluido con el AMPA y con la dirección del centro. De hecho, la última reunión ha sido, como bien sabe usted, el lunes pasado. Y la presidenta del AMPA ha manifestado —porque ha hecho ella las manifestaciones— su satisfacción porque la obra del muro comenzara el lunes pasado y por el compromiso adquirido de ir, progresivamente, haciendo las obras necesarias. Tanto el delegado como la presidenta del AMPA también se han emplazado a una nueva reunión para seguir, precisamente, cómo va el procedimiento de las mejoras en dicho centro.

Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor García de Longoria, dispone de un triste minuto para responder.

### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Intentaré hacerlo alegre.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues un minuto alegre...

### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Intentaré hacerlo, intentaré hacerlo alegre.

No, simplemente para agradecer la presión de estos padres, que están teniendo resultados en las respuestas, al menos, inmediatas, en cuanto a este muro, pero que más allá del muro hay graves deficiencias, y, cómo no, este Grupo Popular estará al lado de los padres y madres para que de verdad se realicen estas actuaciones.

Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Señora consejera.

### La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Y, señor..., señoría, la verdad es que esta temática viene de mucho antes, no se crea que es que se acaban de reunir. El 22 de febrero se personaron en el centro técnicos, técnicos, no un triste técnico, sino un equipo para hacer un diagnóstico adecuado de las obras, y, como le decía, el lunes comenzó, del 22 de febrero al lunes, se ha comenzado la obra.

Pero, además, existe un compromiso, y no solamente un compromiso, sino que un programa de necesidades que están priorizadas y que se van a ir ejecutando.

Y para que tenga usted mayor confianza en lo que yo le digo, porque a mí me gusta seguir los procedimientos, yo voy a aceptar esa invitación de ir a ver el centro, y además seguir a pie de obra el procedimiento de cómo van ejecutándose aquellas necesidades que, como bien usted las sabe, no se las voy a citar, pero que yo las tengo perfectamente descritas porque también soy consciente de las deficiencias. Hay centros que son más antiguos, otros más modernos, que hay que ir mejorándolos, y lo vamos a seguir haciendo puesto que el programa de actuaciones ya fue previamente aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para llevar a cabo todas y cada una de las obras que están previstas para este año.

Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 10-16/POC-000318. Pregunta oral relativa a la Formación Profesional Básica de Fabricación y Montaje en el IES El Alquíán, Almería

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A petición de la señora Ruiz-Sillero la cuestión que correspondía ahora pasa al final, de modo que tiene la palabra por el Grupo Popular la señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Señora consejera. Mire, el IES situado en la barriada almeriense de El Alquíán está dotado desde el curso 2008-2009 con un módulo de Formación Profesional Básica de Fabricación y Montaje, que cursan en torno a unos veintiocho alumnos, y, como usted sabe, dicha formación requiere del 50% de carga teórica y el otro 50% de formación práctica. Pues bien, me imagino que de la Delegación Provincial de Almería la habrán informado del hartazgo, manifestado además en distintos medios de comunicación, de los padres y madres, y también, cómo no, de la dirección del centro como consecuencia de que durante todo el curso el centro se encuentra sin herramientas, se encuentra sin material y se encuentra sin la maquinaria necesaria para poder trabajar en el nuevo taller de soldadura que se ha hecho en el centro y que se encuentra completamente vacío.

Es por ello que queremos preguntarle por los motivos que han ocasionado este retraso, y, sobre todo, y lo que más nos importa en la mañana de hoy, y lo que yo quiero llevarle a los padres y las madres, y al centro, es, sobre todo, cuándo piensa dotarlo del material necesario para poder desarrollar de una forma digna este módulo de Formación Profesional.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente. Señoría.

La implantación de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica se está llevando a cabo con dificultades, evidentemente, debido a la improvisación y urgencia injustificada que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha tenido en la aplicación de la Lomce, en general. Pues sí, yo ya sabe que no me callo nada. En este sentido lo digo, porque yo estoy en contra de la Formación Profesional Básica, y lo digo mil veces, porque me parece otro de los grandes defectos, de los muchos que tiene la propia ley.

Recuerde que lo que hizo, lo que hemos hecho nosotros ha sido precisamente aprovechar los programas de cualificación que teníamos previamente, aquellos que funcionaban bien, de cualificación profesional inicial, y adaptarlos a las características que podíamos utilizar dentro de la Formación Profesional Básica.

Es cierto que tiene ciertas dificultades en el montaje de los laboratorios, también porque es evidente que en muchas ocasiones lo que se produce es que el equipamiento es un equipamiento caro y da la casualidad de que los medios de que nos han dotado para poner en funcionamiento la Formación Profesional Básica solamente pueden utilizarse en profesorado. Estamos trabajando en este centro al que usted hace referencia, e igual lo haremos en cada uno de aquellos centros que pongan, que tengan, que hayan tenido que poner la Formación Profesional Básica segregadora que ha implantado la Lomce.

Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Martín.

### La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Ya lo hablamos mi portavoz y yo de que, efectivamente, Rajoy va a tener la culpa, eso era previsible de que lo iba a decir usted.

Pero, mire, señora consejera, mire, me parece muy bien que usted está en contra, pero este verano, desde luego, han derrochado allí y han echado dinero, digo derroche porque han hecho una parte y no hacen la segunda, y esto es lo que se encuentra ahora mismo. Estas salas las han montado este verano y, sin embargo, no han puesto el material necesario.

Mire, estas son máquinas que se han hecho este verano y que, sin embargo, pues falta rematar la faena, señora consejera, para que, desde luego, usted se encuentre en contra.

Mire, a mí me parecen muy bien las causas que usted pudiera esgrimir, que, por cierto, no ha dicho ninguna, y yo le pediría las causas y, sobre todo, no que usted esté en contra, que me parece muy bien su formación ideológica, pero las causas y, sobre todo, cuándo va a ponerlo. Y yo pudiera entenderla, señora consejera, yo he gestionado y pudiera entenderla, pero, mire, lo que no es procedente y lo que es improcedente es que a la solicitud del centro cuando se le pregunta se dice que no lo van a pedir porque desde la delegación, ojo, desde la delegación, que, mire usted, que es que no se va a pedir porque es que esto puede tardar todo el año en venir, y a la solicitud de los padres... Yo, de verdad, envidio a mi compañero de Huelva, Willy, que me ha precedido en la pregunta, que dice que han atendido los requerimientos de la delegación. Porque en Almería a los padres les han dicho que con suerte en el mes de octubre podrán recibirlos. Fíjense que, desde luego, lo que está claro es la apretada agenda de la delegada de Educación en Almería.

Y, mire, señora consejera, yo le digo de verdad, de corazón, esto es reírse de las familias, es reírse del centro y, sobre todo, es un fraude, señora consejera, un fraude con mayúsculas, porque ustedes es-

tán ofreciendo una Formación Profesional que no se va a poder impartir, que lleva el 50% de carga lectiva y, sobre todo, el 50% de carga práctica, que no se puede hacer. Y es muy grave...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Termino, señor presidente.

... que se invierta dinero en una sala pero que no se tenga el material. Y, desde luego, muy contradictorio que exista y que haya dinero para un campo de golf, dinero público, justo al lado, y que, sin embargo, no se dote a la Formación Profesional.

Le pido encarecidamente que se haga usted eco de este asunto porque yo sé que Huelva está más cerca y Almería más lejos, pero que, de verdad, señora consejera, se preocupe también de esta provincia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Señoría.

Yo me preocupo, me preocupo de Almería, y ya lo sabe usted muy bien porque hay ya una serie de actuaciones que usted vino aquí reclamando como que no se iban a hacer en la vida, y afortunadamente las pusimos en funcionamiento, pero no voy a entrar en eso.

Simplemente voy a decirle que es verdad que ha sido un desastre la idea de Wert de esta Formación Profesional Básica, es cierto, pero que nosotros hemos intentado mejorarla para que no demos una salida errónea a unos niños que necesitan tener una titulación. Mire, para que usted sepa, estos niños tienen en su currículum 100 horas más de materias troncales, en materias troncales precisamente para facilitarles un buen camino por la trayectoria profesional que ellos deben de seguir. Antes, cuando teníamos, cuando teníamos en marcha los PCPI obtenían una titulación adecuada y podían trabajar en unos lugares adecuados de acuerdo con esa titulación. Esto lo único que nos está es cambiando el ritmo de las cosas, pero como lo teníamos que implantar lo hemos implantado.

A usted le ha gustado mucho la fotografía, y además las debe de hacer muy bien porque la imagen es estupenda. Pero le voy a decir una cosa muy clara.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera...

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Efectivamente hay que empezar por hacer los espacios y luego por poner los equipamientos. Y en eso estamos pero no con la aceleración que nuestro querido ministro, a lo mejor, tenía una varita mágica para haber implantado directamente y con esa rapidez la Formación Profesional Básica.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

### 10-16/POC-000320. Pregunta oral relativa a las personas con discapacidad auditiva en la Escuela Oficial de Idiomas

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nueva pregunta a cargo del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Romero.

La señora ROMERO MORENO

—Buenas tardes, señora consejera. Señorías.

¿Se va a mantener el servicio de intérprete de signos en la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga para sucesivos y cursos, y se va a extender al resto de los centros de la comunidad autónoma?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Señoría.

Los recursos de apoyo y atención a las necesidades educativas especiales se les asignan a los alumnos y a las alumnas y no a los centros. Difícilmente, como usted comprenderá, puedo anticipar las necesidades del alumnado en el futuro.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Señora consejera, le voy a hablar de una persona que usted seguro que conoce.

Verónica es malagueña, como usted y como yo, es cierto que no nació en Málaga, pues usted sabe que de Málaga somos todos los que allí vivimos.

Verónica, como todos nosotros, quiere prosperar en la vida, crecer personal y profesionalmente, paga sus impuestos, y es una ciudadana de pleno derecho en nuestra comunidad.

Verónica, no obstante, tiene una discapacidad con la que convive: es sorda. Una discapacidad que condiciona su vida, pero ella nunca pensó que pudiese condicionar también el ejercicio de sus derechos, que pudiesen verse obstaculizados como consecuencia de esa discapacidad.

Verónica, yo mismo, y no me cabe duda de que usted también, señora consejera, creemos que cuando nuestro Estatuto de Autonomía señala como objetivo básico de la comunidad la integración social, económica y laboral de las personas con discapacidad señala un objetivo real de nuestra Administración, y cree también que cuando nuestro Estatuto prohíbe toda discriminación en el ejercicio de los derechos y la prestación de servicios por razón, entre otras causas, de discapacidad, está garantizando que esa discriminación no pueda producirse.

Por eso, no se entiende que Verónica se haya visto obligada a presentar hasta 36 reclamaciones registradas, simplemente para que le reconozcan su derecho a estudiar inglés en la Escuela Oficial de Idiomas asistida por una intérprete en lengua de signos. No lo hace por capricho, lo necesita para continuar su carrera profesional. La obtención del B1 le facilitará el acceso al grado o al máster que, de otra forma, le sería muy complicado.

Pero es irrelevante, eso es irrelevante porque, aunque no lo necesitara, le seguiría asistiendo su derecho a acceder a un servicio dependiente de nuestra comunidad.

Verónica tiene constancia de que la delegación en Málaga, al fin, ha contratado a una intérprete, pero aún no ha recibido una respuesta de la consejería a sus 36 reclamaciones. Es más, hemos tenido constancia nosotros, este grupo, no Verónica, de que en otras provincias se estaría disuadiendo a personas sordas para que desistan de matricularse en las escuelas oficiales de idiomas.

Verónica no pertenece a ningún partido, y nos consta que se ha dirigido a todos para informar de su lucha y solicitar ayuda, no ya para ella, sino para el resto de personas que se encuentran en su situación. Verónica es, simplemente, una ciudadana ejemplar.

Así que, señora consejera, le pregunto, ¿no opina usted que Verónica y las miles de personas sordas en Andalucía merecen una respuesta? ¿Van a garantizar mantener y extender este servicio de intérpretes?

Muchas gracias.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señora consejera.

## La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Señorías.

Mire, es la primera vez que nos habíamos encontrado con un caso como este, usted lo sabe. Y, por lo tanto, ha habido una respuesta, a lo mejor, tarde. Yo siempre reconozco las cosas. Pero el 1 de febrero se autorizó este servicio de intérprete en la Escuela Oficial de Idiomas a la que usted hace referencia.

La atención educativa que recibe el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad auditiva se realiza con los recursos humanos materiales y técnicos necesarios para garantizar la escolarización de este alumnado en las condiciones más favorables para el mismo y en función de las necesidades y tipo de enseñanza.

La atención educativa especializada que requiere este alumnado se lleva a cabo en función, como he dicho, de esas necesidades, y a través de maestros y maestras especializadas en audición y lenguaje; maestros y maestras especialistas en audición y lenguaje y conocedoras del lenguaje de signos; profesorado de apoyo curricular para el alumnado sordo en Secundaria Obligatoria y Postobligatoria; intérpretes de lengua de signos en Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria; equipos de orientación educativa especializada con discapacidad auditiva, estas de ámbito provincial.

También se utilizan otras tecnologías mucho más avanzadas, y que, en cierto modo, a lo mejor desconocemos. Se trata de la emisión de frecuencias moduladas. Estos equipos, compuestos de un aparato emisor y un transmisor, transmiten inalámbricamente el sonido al aparato receptor. La emisora la utiliza el profesor, y el receptor se coloca en el alumno. Y de esa manera se le da un mejor servicio en la audición, porque se quita el ruido de fondo.

Pues bien, hasta este año, desde el 2013, hemos hecho una inversión en este equipamiento de 141.318 euros. Y, como verá usted, nosotros seguimos trabajando y manteniendo este servicio, primero, evidentemente, en la atención en las enseñanzas obligatorias y, luego, en aquellas otras postobligatorias.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

## 10-16/POC-000327. Pregunta oral relativa a las sustituciones en los centros públicos de Infantil y Primaria

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene ahora la palabra, por el Grupo Ciudadanos, para una nueva pregunta, la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, como ya hemos debatido sobre las sustituciones en Infantil, me voy a centrar en Primaria.

Como sabe usted, para determinadas asignaturas se necesita un especialista en Música, Educación Física e Inglés.

Estas asignaturas algunas personas las consideran menos importantes que Matemáticas o Lengua, pero al no ser todos los niños iguales y, por tanto, tener diferentes talentos, todas las materias deben tener la misma consideración, ya que si relegamos algunas a un segundo plano podemos estar perdiéndonos algún campeón olímpico o al próximo Mozart.

Aparte de la problemática general que antes hemos comentado los grupos, las bajas de los maestros especialistas tienen otras circunstancias añadidas. Como ya hemos dicho, los directores se ven presionados a priorizar, porque aunque usted ha dicho que en las bajas no influyen los cupos, a la hora de que sea inmediata la sustitución, sí que influyen. Los cupos se dan a lo largo del año. Una vez que está establecido ese cupo de jornadas, se produce de forma inmediata, cuando lo solicita el director, en todo el proceso. Pero, cuando se le acaba, sí que hay que hacer una tramitación especial a la delegación provincial, y esto está recogido en la normativa, no lo digo yo.

Bueno, pues ¿qué pasa con estas bajas? Pues, lo mismo que en Infantil, que no se cubren con personal externo, sino con los maestros que ya cuenta el centro se encargan de esta sustitución. ¿Qué pasa? Pues que estos maestros pues, lógicamente, no tienen conocimiento sobre estas asignaturas. Con lo cual, los niños, en vez de dedicarse a avanzar en esas asignaturas, se dedican pues en Educación Física, normalmente a jugar, y cuando no es Educación Física, pues a hacer deberes de otras materias.

Por eso, le pido que no cubra con horas de apoyo, no cubra con horas de apoyo bajas de más de una semana, porque es que si no, no estamos atendiendo a la diversidad ni estamos luchando contra el fracaso escolar.

Pero no solo nos preocupan las bajas de los maestros, hay unas bajas que también creemos que son muy importantes, que muchas veces se nos olvidan, y son las sustituciones y las [...] del PAS.

Hay ahora momentos tan importantes, como han dicho, que es la escolarización, donde muchos centros no cuentan con la plantilla necesaria de administrativos. ¿Qué pasa con esto? Pues que, claro, al verse desbordados, pues da lugar a muchos errores.

Pero hay algo todavía más grave, que es la higiene y la limpieza, que tampoco se está cubriendo, y ha llevado a un aumento de los síntomas de alergia en niños pequeños. Incluso, me cuentan muchas AMPA, a problemas de cistitis por aguantarse esos niños tan pequeños las ganas de orinar debido al estado de insalubridad que estos niños tan pequeños están observando.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, vaya, por favor, formulando la cuestión.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Por ello, queremos conocer realmente cómo se están gestionando las bajas y, sobre todo, si piensa la consejería cambiar en su modo de actuar.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, en la comparecencia, como usted bien ha dicho, anterior, he dado detalle de cómo se efectúan las sustituciones tanto en Infantil, y cuál es..., de qué elementos nos servimos.

No voy a volver a repetirlo, porque la señora Carazo se va a enfadar demasiado, los criterios que tenemos. Pero bien sabe usted que tenemos que someternos a una serie de normas, pero que, en primer lugar, tenga en cuenta que puede haber casos puntuales, pero que se realiza todo dentro de la mayor normalidad.

Y, en segundo lugar, que la consejería hace un enorme esfuerzo en esta materia habida cuenta de todo lo que usted dice, ¿eh?, pero yo no me puedo olvidar de que tenemos una serie de limitaciones en la que no se pueden hacer las sustituciones hasta los 10 días, ¿eh?, 10 días hábiles. Cuéntelos usted, y ya verá lo que le sale. Y que, afortunadamente, ahora teníamos un respiro y cambiaba un poquito, pero son cuatro situaciones tan específicas que tampoco da respuesta a lo que usted dice.

Bueno, el segundo ciclo de Infantil ya le hemos dicho el número de docentes que tenemos. Y en relación con Primaria, le voy a decir que estamos hablando de 19.643 docentes, de los que 17.044 son funcionarios de carrera, y que 2.599 son trabajadores y trabajadoras interinos. Por lo cual, también tenemos un alto índice de estabilidad en esta plantilla.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 10-16/POC-000329. Pregunta oral relativa a las obras en el colegio El Prior, de Mairena del Alcor, Sevilla

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para formular una nueva pregunta, tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—*[Fallo en la grabación.]* ... educativo.

Pero resulta que en éste lleva años sin resolverse. En concreto, el centro más necesitado de la localidad es el CEIP Isabel Rodríguez Navarro, El Prior.

En 2006 se aprueba y se realiza el proyecto del colegio en dos fases. La primera, en Educación Infantil, y la segunda para Educación Primaria y servicios comunes. Seis años después, en 2012, se termina por fin la segunda fase, pero sobre la ejecución de la segunda fase ha habido una serie de promesas al AMPA, al director, que siempre han quedado en nada, porque en el Presupuesto de 2014 ya estaba incluida esta obra, pero, como en otras cosas, se quedó sin ejecutar.

Izquierda Unida ya preguntó a la consejería por estas obras, pero no les dieron una respuesta ni clara ni concreta. Desde hace más de un año se afirma que la construcción de esta segunda fase es de prioridad absoluta e inminente, siendo su presupuesto de 2,5 millones. Para ser inminente, no comprendemos cómo el expediente está abierto desde el año 2014 y se lleva esperando desde entonces la publicación del concurso de adjudicación.

Los padres, después de un largo y arduo camino, se siguen sintiendo desamparados y abandonados. Pero es que la situación, señoría, se agrava año a año, ya que cada año entran dos grupos nuevos. Ahora mismo están todos los espacios posibles habilitados como aulas, para albergar a los más de trescientos alumnos actuales. Hay dos caracolas en el patio, lo que reduce, lógicamente, el espacio del recreo. Están sin biblioteca, sin aseos suficientes, hasta el punto de que las clases de pedagogía terapéutica las están dando en los pasillos. Es decir, al usar para aula cualquier zona común se está incumpliendo la ley en lo referente a espacios y servicios mínimos, estando estos niños tan pequeños en unas condiciones un poco lamentables, señorías.

A esto hay que añadir el gasto innecesario que están haciendo en alquiler de estas aulas prefabricadas, que algunas son en propiedad pero, señorías, estas son en alquiler. Ya supone más de doscientos mil euros de gastos lo que llevan, pero es que, aun empezando las obras durante este período, nos gastaríamos más del doble.

Por todo esto, señora consejera, le pregunto, ¿cuándo va a empezar la segunda fase? Y no nos valen más promesas y buenas intenciones, queremos que se comprometa con una fecha concreta, al igual que ya hicieron con otros colegios donde el alcalde es socialista.

Y, justamente, para conocer a estas personas afectadas no le va a hacer falta coger el coche, porque es que la semana que viene durante el Pleno los afectados se van a acercar a la puerta de este edificio.

Muchas gracias, señoría.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Señoría.

Usted no estaba cuando yo entré por primera vez en esta sala, pero dije que yo..., no me valen las promesas, que me valen las realidades. Y no me comprometo ni prometo, es un poco preocupante porque eso pues me lleva a tener estas situaciones un poco difíciles.

Pero quiero decirle que yo traigo papeles, y dije que el adjunto remito a V.I. para su publicación es el componente que a mí me sirve, para decirle. Esto está mandado al *BOJA* hoy mismo, lo tiene usted aquí. Tiene el valor de la licitación, las obras a las que usted bien se ha referido, el tiempo de duración y el concurso está en marcha. Lo resolveremos con toda rapidez porque, como también le decía, yo no hablo de cosas imaginarias. Primero apruebo el presupuesto, y este presupuesto lo aprobamos en el Consejo de Gobierno andaluz para este año, este y de otros muchos. Y yo les iré trayendo este papel, que en ocasiones incluso se lo he regalado al AMPA metido dentro de un cuadrito, ¿eh?, para que viesan que yo..., las promesas no son al aire sino sobre el papel escrito, mandando al *BOJA* y con todas..., esas y cada una de las actuaciones a que usted ha hecho referencia.

Y, además, con la posibilidad, la gran ventaja de quitar las aulas prefabricadas, como también usted desea y yo también deseo, si es que coincidimos en los deseos. Tal vez yo lo diga de una manera más humilde, en este sentido, porque creo que soy la Administración, y usted, que es la parte de la oposición, evidentemente, tiene que hacerla, como muy bien la reclama.

Muchas gracias.

## 10-16/POC-000328. Pregunta oral relativa a los orientadores en los centros públicos de Primaria y Secundaria

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra para plantear la pregunta sobre orientadores, por parte del Grupo Ciudadanos, la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias por la noticia. Nos alegramos todos.

Bueno, respecto de la pregunta sobre orientadores y acoso escolar, los orientadores y los EOE tienen diversas funciones. Entre ellas, podemos destacar diagnosticar a los alumnos con necesidades educativas especiales, colaborar en el programa de acción tutorial, coordinar la diversificación, la orientación profesional y vocacional, y liderar procesos en situación de acoso, abuso y maltrato.

Pero me voy a centrar en el acoso escolar, ya que hay muchas voces que reclaman más orientadores para prevenir e intervenir a tiempo en estos casos.

En Primaria, los orientadores son tan pocos que sólo se dedican a diagnosticar a los alumnos con necesidades educativas especiales, ya que hay un orientador por cada aproximadamente dos mil alumnos. En Secundaria sí que hay un orientador por centro, pero sin tener en cuenta ni las características del centro ni el número de alumnos, siendo la media uno por cada 700 alumnos.

De hecho, según la cifra total de estudiantes de un centro, se incrementa el número de docentes, el número de [...] y hasta el número de conserjes, pero no el número de orientadores. El efecto real que ha tenido la mayor importancia en la orientación es la sobrecarga de trabajo que tienen estos profesionales y no el aumento en su número.

Los protocolos ante el acoso están cada vez más actualizados. En concreto, un día de la semana pasada hablamos con el defensor del pueblo y nos comentó gratamente que están actualizándose los nuevos protocolos y están haciendo nuevas propuestas. Pero, como en todo, la prevención y trabajar con todo el grupo, toda la sociedad y toda la clase, es muy importante para reducir el número de casos.

Pero también hay que actuar con inmediatez, cuando está sucediendo, y realizar medidas para que no se dé. Por ello, creemos que es fundamental disminuir la ratio por orientador, no sólo en Secundaria sino en Primaria, que es cuando más fácil es concienciar, tanto a los niños como a los padres, de manera que la ratio se vaya aproximando al ideal europeo de 250 alumnos por orientador —sabemos que esto exige un nivel presupuestario muy alto, por eso digo «progresivamente»—, y se tengan en cuenta las características del centro, porque aunque el acoso escolar no entiende de nivel social, otras funciones a las que se dedica el orientador sí que están muy relacionadas con el entorno.

Al respecto, señora consejera, le pregunto si tiene previsto aumentar el número de orientadores en estos centros escolares. Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Señoría.

Los centros docentes de nuestra comunidad autónoma son pioneros en el trabajo de la promoción de la convivencia escolar, siendo especialmente representativa la Red Andaluza de Escuela: Espacio de Paz, que se inicia en el año 2002, y que está formada exactamente por 2.290 centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Además, existen otros centros que, por tener una dedicación excelente, han promocionado a esa situación de centros promotores de convivencia positiva, que creo que hay que alegrarnos porque ya son muchos los que están incluidos dentro de ellos.

Ahora bien, plantear la labor de los orientadores, que también lo ha especificado usted, orientadores y orientadoras en relación directa con la mejora de la convivencia escolar es una visión muy reducida, ¿no?, del propio sistema educativo. Es todo el profesorado el que orienta, todo el profesorado que ejerce una labor tutorial con el alumnado. Cada centro desarrolla de forma obligatoria un plan de convivencia que forma parte del proyecto educativo de todos los centros.

De todas las maneras, ¿eh?, aunque lo dije en la comisión anterior, le voy a dar algunas cifras para que contrastemos si coincidimos o no en ellas.

En la actualidad, existe un total de 695 orientadores y orientadoras presentes en los servicios de 156 equipos de orientación educativa, y 867 profesionales de la educación trabajan, ¿eh?, como bien ha dicho usted, en los institutos de educación, y son más de ciento diez los institutos que cuentan con más de uno, ¿no? Es verdad que tenemos que mejorarlo, pero también hay que contabilizar cuando hablamos de orientadores esas estructuras provinciales que también dan un soporte y una ayuda a los equipos, como son el equipo técnico provincial para la orientación educativa y profesional, que se coordina y juega un papel fundamental dentro de los ocho gabinetes provinciales de asesoramiento sobre la convivencia escolar.

Es importante también destacar los ocho equipos de orientación educativa especializados en el ámbito provincial, en los que se incorporan 11 orientadoras y orientadores especialistas en la atención al alumnado con trastornos graves de conducta.

En los casos a los que usted hace más..., y yo estoy muy sensibilizada hoy y a lo mejor un poco llorona, de acoso escolar, pues es verdad que todos tienen que trabajar, que el orientador tiene una importancia muy grande y que yo soy una defensora auténtica de los orientadores porque creo que mejoran enormemente las actividades del centro.

Es cierto que estamos intentando mejorar la plantilla, que trabajaremos en ella, que en este momento, dentro de la oferta pública de empleo se convocan..., perdón, 58 plazas de esta especialidad, lo cual quie-

re decir que la consejería está muy sensibilizada y que iremos, a medida que los presupuestos nos lo vayan permitiendo, a aumentar la plantilla de orientadores y orientadoras. Porque creo, enormemente, en su trabajo y en la repercusión que tienen sobre los propios equipos directivos.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 10-16/POC-000364. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional de Música Manuel de Falla

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra para plantear una nueva pregunta, por parte del Grupo Podemos, la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Conservatorio Profesional de Música Manuel de Falla en Cádiz vive inmerso en un caos total por la falta de dos profesoras que no se sustituyen desde antes de Navidad. El alumnado se ha planteado organizarse en una plataforma para reivindicar la sustitución de estas dos profesoras o exigir la devolución del importe de las matriculas, que no es muy cuantioso. Desde la Delegación Provincial de Educación de Cádiz se ha contestado que no hay dinero para contratar a nuevo profesorado. Si no hay dinero para la contratación o sustitución del profesorado, ¿qué alternativa tiene prevista para asegurar el normal funcionamiento del Conservatorio Profesional de Música Manuel de Falla? Que por su reacción a la pregunta o a la exposición de motivos sospecho que ya hay algo puesto en marcha.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidente, señorías.

Usted se refiere, precisamente, a dos profesoras de la especialidad de flauta travesera.

Bueno, pues muy bien, le voy a decir que, efectivamente, esto se produjo en Navidades y tuvo un cierto recorrido dentro de la prensa, la prensa local.

El Conservatorio Profesional de Música Manuel de Falla de la localidad de Cádiz, que está en un excelente edificio, que todos ustedes conocen por lo emblemático que es, cuenta con una plantilla de 66 profesores que atienden a casi 800 alumnos en 16 especialidades.

La información que me traslada la delegación es la siguiente. Las plazas de las dos profesoras a las que hace referencia la pregunta parlamentaria y que pertenecen a esa especialidad de flauta travesera se encuentran cubiertas. El recorrido de las bajas ha sido diferente en un caso como en la otra.

La primera baja se generó el 18 de noviembre del 2015 y la sustitución se efectuó el 18 de enero del 2016. La segunda baja se generó el día 11 de enero y fue cubierta el 25 de enero. Por lo tanto, esta está dentro de las normas y le voy a decir exactamente qué es lo que ha ido ocurriendo.

Bueno, si tenemos en cuenta la primera, la que ha tardado más, son exactamente 10 días lectivos los que se pueden cubrir la baja. Esto coincide entre el 1 y el 16 de diciembre. Y tengan en cuenta los días festivos que existen, precisamente, en esa semana.

La bolsa de sustituciones se cierra desde el 14 de diciembre al 7 de enero. Se comienza a llamar a los institutos a partir del 7 de enero. Las clases en Cádiz empiezan el día 11, pero se empieza a llamar. Bueno, ¿pues qué es lo que ocurre? Que hasta el quinto que se llamó no se pudo tener conciencia de que podía entrar dentro del centro. Y, por lo tanto, eso provocó ese desplazamiento. Eso es lo que le puedo decir y la información que tengo.

Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez.

### La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

La verdad es que nos alegramos enormemente de que el problema esté resuelto. Muchas veces se produce alerta en los medios de comunicación. El hecho, que bueno, el alumnado... Lo que sí es verdad es que el alumnado ya se estaba planteando movilizaciones, organizarse para reclamar su derecho, su derecho a recibir una formación de calidad.

Pero estuve en Cádiz hablando con estudiantes de esta formación, de estas enseñanzas especiales, y muchos de ellos están optando... Vamos, ya aprovecho la pregunta para poner esta cuestión encima de la mesa. Muchos de estos estudiantes están optando por la formación privada, por la oferta privada, porque me comentaban que la formación y la experiencia, el currículum de los profesores que se contrataban en el conservatorio, pues que dejaba mucho que desear. Esto es la opinión de algunos de los estudiantes con los que estuve hablando. Que disponían de escaso horario para la atención individual que necesitaban, que había falta de recursos y que era una pena, teniendo ese edificio que usted misma ha calificado de significativo, pues que eso no tuviera..., que hubiera dejadez por parte de la Administración en no cuidar este conservatorio, un abandono de un centro que es referencia, y que ellos no le encontraban explicación a este hecho.

Desde aquí también la semana pasada estuvimos reunidos con los directores, todos los grupos parlamentarios tuvimos un encuentro con los directores de las escuelas de arte, que una de las cuestiones que nos pusieron encima de la mesa era que la formación recibía un presupuesto mínimo, y que muchas veces la formación de ese profesorado de las escuelas de arte y de las enseñanzas especiales pues corría a cargo de ellos.

Y, bueno, era un punto a tratar y también importante de cara a mejorar la calidad educativa de estas enseñanzas. Y yo aprovecho la pregunta para ponérsela encima de la mesa esta cuestión y que se busquen soluciones al tema de la formación del profesorado, porque era también uno de los puntos y quejas del alumnado...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se queda sin tiempo, señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Termino diciendo, bueno, que no nos podemos permitir la pérdida de prestigio de este centro público y de otras enseñanzas. Y es un hecho que está huyendo, el alumnado está huyendo de la oferta pública, porque no está ofreciendo la calidad que se publica o se publicita desde la Administración.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señora Benítez, yo he estado allí, yo he visto los materiales que tienen y he visto el número de profesores que hay. Lo he visto. Hay sitios que no he podido ver y he dicho que voy a ir a verlos, pero aquí lo he visto.

Yo creo que la máxima calidad que se da se da en un centro público, evidentemente. También le digo que hay una dificultad porque normalmente ocurre que en muchas ocasiones los propios profesores, incluso cuando los llamamos, ¿no?, ¿qué es lo que te ocurre?, ¿por qué no acuden? Pues porque están en actuaciones artísticas. Son artistas y se mueven mucho en otros ámbitos. Entonces, los buenos profesionales tienen esas dificultades, que yo las estoy viendo, y no solamente en Cádiz, sino que las estoy viendo en otros lugares también de esta educación especial, que es muy compleja, evidentemente, que tiene muchos requerimientos y que tiene unas necesidades de profesorado muy particulares.

Pero de todas formas, estoy sobre el tema de todo este tipo de enseñanzas porque también tenían unos orígenes y unos requerimientos que no se han finalizado y que tendremos que finalizar en los próximos tiempos.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 10-16/POC-000365. Pregunta oral relativa a oferta pública de Formación Profesional Aeronáutica

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nueva pregunta a cargo del Grupo Podemos.

Tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

En relación al sector aeronáutico, que da empleo a más de 10.000 trabajadores en la actualidad, en las provincias de Sevilla y Cádiz, con expectativas de seguir creciendo y creando nuevos puestos de trabajo. Digamos que es un sector emergente.

¿Tiene previsto su consejería poner en marcha una oferta formativa pública relacionada con el sector que dé respuesta a las necesidades del mercado laboral vinculado?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, el catálogo de títulos de Formación Profesional incluye actualmente casi un centenar y medio de títulos con perfiles profesionales muy variados y relacionados con las actividades de los entornos, como yo más bien les decía.

Bien. El sector aeronáutico, que sí que es muy próspero, pivota fundamentalmente sobre actividades relacionadas con la fabricación y el ensamblaje de aeronaves y sus componentes. Y no sobre la reparación y mantenimiento. Por lo tanto, el mapa de actuaciones de la Formación Profesional inicial en Andalucía se despliega en una red de centros que ya están impartiendo de una forma extensa estos requerimientos.

Por ejemplo, técnico..., es que lo que... Mire usted los nombres: técnico superior de programación de la producción en la fabricación mecánica, técnico superior en la programación de la producción en moldeo de metales y polímeros, construcciones metálicas, mecatrónica industrial, mecanizado. Y, además, hay que sumarle lo relacionados con instalación, mantenimiento de los sistemas informáticos, el desarrollo de aplicaciones informáticas, o uno que es muy generalista, que es el de gestión económica y administrativa, que es necesario en cualquier tipo de industria.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Bien, señora consejera.

Efectivamente, hay muchos ciclos formativos de Formación Profesional cuyo contenido curricular o de cualificación profesional..., bueno, hay un porcentaje, un 80% en algunos ciclos formativos que, bueno, coinciden con la experiencia profesional que se requiere a la hora de trabajar en el sector aeronáutico. Pero si bien es cierto también que en ese proceso de acreditación que, de alguna manera, se convenia desde la Junta de Andalucía con los sindicatos y la propia empresa, se exige la titulación de grado medio o grado superior, una titulación básica, se exige, ¿no? Pero eso no quiere decir que se exija... se exige para la acreditación, no para trabajar. Es para la acreditación, para estar acreditado para trabajar en el sector.

Mire, el 16 de febrero salía una noticia que decía: «Airbus gana otra partida a Boeing y asegura la carga de trabajo en Cádiz. La evolución de los pedidos se traduce en las factorías como garantía de carga de trabajo y empleo. Desde la planta de Airbus, en Puerto Real, se pone de manifiesto que la producción se encuentra, en estos momentos, en uno de sus picos más altos, y se espera un aumento en los próximos meses, tras la confirmación de los últimos encargos».

Supone esto, para las expectativas de los centros de trabajo en la bahía, Puerto Real y en El Puerto de Santa María son óptimas. Pero, claro, usted ha hablado mucho de la Formación Profesional en multitud de ocasiones, y su empeño por cambiar la FP y apostar por un modelo eficaz. Pero no estamos viendo que esté conectado el tema de empleo con la formación, con la educación. Porque después de más de 10 años que tenemos ese sector emergente aquí, en Andalucía, no se ha creado una oferta pública vinculada a esos puestos de trabajo, que les dé salida, que no tengan que depender de oferta privada, como aquí en Sevilla, que hay en Sevilla Este un centro que ofrece la oferta privada, o de otras empresas que acreditan y homologan, o de los sindicatos cuando sacan la acreditación. Llevamos más de tres años que Airbus no acredita, que no se acredita. ¿Saben por qué?, porque Airbus tenía que poner los materiales, porque tenía que hacerse cargo, y ya no se quiere hacer cargo. Entonces, es urgente y es necesaria una formación en esta línea.

Se ha dejado el proceso formativo, la acreditación y homologación en manos de sindicatos y empresas privadas, con la connivencia y la complicidad de la Junta de Andalucía. No podemos permitirnos este hecho, esta circunstancia. Dejar esta formación tan importante para nuestros jóvenes, relacionada con uno de los sectores que más puestos de trabajo está creando y ofreciendo a nuestras provincias en manos de empresas privadas. Dejar la educación en manos de intereses privados.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor.

## La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Voy concluyendo.

... cuyos intereses están alejados de velar por el bien común y el bienestar socioeconómico de la ciudadanía en Andalucía, Andalucía. Esas, desde luego, se lo puedo asegurar, no son las prioridades ni los objetivos a cumplir a final de año de las empresas, el bien común de la ciudadanía. Tienen sus propios objetivos.

Así que yo creo que la mejor forma de competir, desde Podemos Andalucía, creemos que la mejor forma de competir con otros países, a la hora de atraer este tipo de inversiones, es teniendo la mano de obra cualificada y no cayendo en la trampa neoliberal de seguir ofreciendo mano de obra barata al sistema.

Muchas gracias.

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

## La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Mire, yo le he dicho que la Formación Profesional es un reto en el que estoy implicada, y que le puedo decir que estoy hablando con el sector aeronáutico. Y con todos los sectores que yo tenía antes relaciones de transferencia de conocimiento, ahora lo estoy buscando en empleo y en poder dar formación, bien sea en alternancia o bien sea de sectores que implique directamente para que puedan ser los más posibles y, además, los que tengan la mayor capacidad de empleabilidad.

Es verdad que los que a usted le suenan como más relacionados con el sector aeronáutico son Aeromecánico y Mantenimiento de aviónica, de aviónica, que es... estos dos, digamos que son términos que son..., incluso que se dan en algún sitio, ¿no?, y que nosotros no los impartimos.

Mire, no los estamos impartiendo porque precisamente estos dos tipos de cursos que se dan, yo creo, que en una sola comunidad autónoma, por lo que yo he leído, creo que es Madrid, están siendo incluso muy poco útiles. De tal manera que el propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto extinguirlos.

En cambio, sí que está haciendo propuestas de posibles nuevos títulos que estén más acordes con lo que está demandando el sector empresarial en este ámbito, que yo creo que es un ámbito que tenemos que fortalecer, y que, además, tenemos que facilitar las cualificaciones en el sector. Y, desde luego, tiene que ser el sector público el que dé el máximo rendimiento y las máximas posibilidades a nuestros jóvenes para que puedan estudiar este tipo de enseñanza.

Muchas gracias y me he pasado muy poquito, pero hay otros que se pasan más, ¿eh?

## El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Sí, voy a tener que ponerme más serio, porque... No, es un buen grupo este.

### 10-16/POC-000280. Pregunta oral relativa a los informes de actuación dirigidos a la consejera de Educación

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluimos el turno de preguntas con la intervención de la que habíamos pospuesto para el final, a cargo de la señora Ruiz-Sillero, por parte del Grupo Popular.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente, y gracias por aceptar el cambio en el orden de las preguntas.

Señora consejera, ¿qué responsabilidades políticas y administrativas va a exigir tras recibir hasta nueve informes de actuación de la Intervención General en relación a las subvenciones de formación profesional para el empleo, ya que durante un tiempo la Consejería de Educación tuvo estas competencias?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, le leo literalmente lo establecido en el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, y que se completa con otra serie de decretos posteriores.

El artículo 6 del Decreto de la Presidencia de 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre la reestructuración de las consejerías, establece que corresponden a la Consejería de Educación las competencias en materia de Educación, actualmente atribuidas a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, excepto las referidas a la formación profesional para el empleo.

Este es todo un decreto que no se lo voy a leer entero, pero que, junto con el Decreto 304/2015, de 20 de julio, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial y provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, completan cuáles son mis atribuciones como consejera de Educación y, evidentemente, mi participación como consejera en el Consejo de Gobierno en todas aquellas actuaciones que interesen al propio Gobierno.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, eso lo sabemos todos, que sabemos cómo es el reparto de las competencias. Para contestar eso, más vale decir: «no le quiero contestar».

Usted ha recibido esos nueve informes de actuación. Usted le ha contestado al interventor general y le ha dicho que se pone a su disposición para lo que necesite, y que, a su vez, si ya el interventor general sabe que también le ha enviado esos informes de actuación a la Consejería de Empleo. Pero es que, durante unos años, estuvo Empleo, estuvo Educación y ahora está Empleo. Pero es que, durante dos años, su consejería estuvo revisando esos expedientes. Y, en el proceso de revisión, estamos comprobando que hay muchas irregularidades.

Por tanto, usted tiene, dentro de su organigrama, de las delegaciones provinciales o de servicios centrales, muchos cargos de libre designación, que forman parte del Partido Socialista, que no han obrado correctamente en ese proceso de revisión, que puede dar lugar a una pérdida de fondos públicos, porque no se han revisado correctamente, corriendo el riesgo de prescripción, revisando unos sí y otros no, por intereses políticos.

Entonces, es lógico que no le preguntemos, usted no les ha preguntado a sus delegados provinciales, que eran los mismos de antes, muchos, y ahora, o de servicios centrales, esos cargos de libre designación, miembros del Partido Socialista, que los nombra libremente, por supuesto, en aras de sus competencias, ¿qué ha ocurrido o qué han hecho, señora consejera?

Porque es que, si ya sabemos que usted puso como condición para ser consejera de Educación no hacerse cargo de la formación profesional, eso lo sabemos, es *vox populi*; por tanto, usted ya tenía noticia de todo lo que había tras la formación profesional para el empleo. Y creo que es de sentido común, señora consejera, que usted les haya preguntado a esos cargos directivos, de los que depende ahora la organización de temas de educación y que intervinieron un cierto periodo de tiempo en la formación profesional para el empleo, cuál ha sido su actuación. Es que eso es de ser políticamente responsable.

Y ése era el sentido de la pregunta. Y no vale leer un decreto que ya todos lo conocemos, decreto que se hizo porque usted se negó a aceptar la formación profesional para el empleo.

Muchas gracias.

[Rumores.]

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor.

Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Tiene la palabra la señora consejera.

### La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Gracias, señoría.

Le ruego no haga suposiciones que no tiene constancia de ellas. Es lo único que le puedo decir, porque eso no ha existido en la vida. Yo he sido llamada para ser consejera de Educación, esas han sido las palabras exactas en las que... Es que no ha habido otra conversación más.

Por eso le digo que yo me remito a la información que le estoy dando. Léase todas y cada una de las competencias que llevamos.

Y por eso le he hecho referencia no solamente a este decreto de 14 julio, sino que también le he hecho referencia al del 28 de julio. Y usted sabe muy bien que en el Gobierno tomé posesión y me encargué de asumir todas aquellas funciones de una consejera de equipo de Gobierno, evidentemente, y las que competen directamente conmigo, que están perfectamente descritas tanto en estructura como en funciones.

Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Hacemos un receso de cinco minutos para despedir a la consejera y a su equipo, y reanudamos las dos proposiciones no de ley.

[Receso.]

### 10-15/PNLC-000194. Proposición no de ley relativa a la mejora de las infraestructuras educativas en Fuengirola

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a iniciar la segunda parte. Iniciamos el debate de la proposición no de ley relativa a mejora de infraestructuras educativas en Fuengirola que propone el Partido Popular.

Tiene la palabra la señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que es una proposición no de ley que se refiere a infraestructuras educativas que trata dos temas diferentes pero que tienen muchísima vinculación: la calidad educativa en Fuengirola.

El colegio público Picasso, concretamente, está construido hace más de 50 años y presenta desperfectos como consecuencia de la antigüedad de la edificación. Hay que decir, además, que una peculiaridad de este centro es que está formado o compuesto o se compone de dos edificios separados además uno del otro, y ambos con tremendos desperfectos.

Nosotros..., el propio ayuntamiento ya hace años que propuso a la Consejería de Educación la necesidad de construir un nuevo edificio por la antigüedad y el deterioro tan enorme que sufrían los dos actuales. Existen múltiples escritos, múltiples escritos que el ayuntamiento ha mandado a la Consejería de Educación...

[*Rumores.*]

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor.

La señora OÑA SEVILLA

—... hablando y tratando este asunto para que se pudiera llegar a algún tipo de solución, y los escritos sistemáticamente no son contestados.

La propia AMPA del centro, del colegio Picasso, se queja exactamente de las mismas deficiencias que el ayuntamiento y también ha solicitado, tanto por teléfono como por escrito como presentándose en la Delegación de Educación, igual que ha hecho el ayuntamiento, la necesidad de tener un encuentro para llegar a soluciones y también han sido absolutamente ignoradas siempre, siempre, por parte de la Junta de Andalucía.

El ayuntamiento viene realizando puntualmente todas las labores de mantenimiento en este centro educativo y en los demás, pero en el caso que nos ocupa no falta ni una sola intervención municipal en todos los casos que se han sido requeridas. De hecho, el propio ayuntamiento dispone de informes técnicos que acre-

ditan que las deficiencias actuales, y que ya son antiguas, son estructurales y son competencia de la propia Junta de Andalucía, que tanto en este caso como en otros siempre, siempre, ha hecho caso omiso de sus propias competencias al respecto.

Hay movimiento de la propia cimentación, y como consecuencia de eso si se rompe la solería el ayuntamiento la repara, pero es que vuelve a romperse. Es que la propia carpintería metálica se desplaza y no cuadra porque hay movimiento de las paredes. Se puede decir que las humedades que existen en el techo, la deformación del techo y forjado, son consecuencia de la antigüedad del centro. Y el propio patio donde juegan los alumnos de Infantil presenta tantas grietas..., con aumento continuo de ellas por movimiento, tantas grietas que el ayuntamiento hace un año y medio valló el muro donde juegan los niños de Educación Infantil y, sin embargo, así sigue, vallado para que los niños no se puedan acercar. Es decir, donde están jugando existe serio peligro de derrumbe y que, por tanto, hay un serio peligro para la integridad física de estos alumnos.

Ahora, después del terremoto, evidentemente, todas estas grietas, todos estos desperfectos, han sido..., se han visto empeorados de forma notable.

No son obras costosas, son obras que se pueden asumir estén o no presupuestadas. No son obras costosas. Llevan muchos años en conocimiento de la Junta de Andalucía. Llevan muchos años desatendiéndose por parte de esta Administración autonómica. Y el abandono al que está sometido este colegio yo creo que es difícilmente comparable con otros.

Presenta Ciudadanos dos enmiendas a esta iniciativa y que lo que no..., que no podemos aceptar..., o sea, esta iniciativa o la primera parte de esta PNL, que no podemos aceptar porque por una parte el ayuntamiento ha sido escrupuloso en el mantenimiento, en el mantenimiento de las instalaciones. Como ya he dicho ha sido sumamente escrupuloso y no tenemos ninguna queja al respecto.

Y, por otra parte, la otra enmienda nos está diciendo que pospongamos hasta el año que viene estos arreglos. Como digo que no son costosos, evidentemente, la Junta de Andalucía además lleva muchos años conociéndolo, no se trata de posponer, se trata de actuar. Lo que están esperando los padres, el profesorado, los alumnos y, por supuesto, el propio ayuntamiento es que se resuelvan los problemas y no que se pospongan.

Y por referirme a la segunda parte de esta iniciativa sobre infraestructuras educativas, se trata del IES Eduardo Janeiro que está en la misma ciudad de Fuengirola en la zona llamada Los Pacos. En esa zona hay dos colegios públicos, el Valdelecrín y el Syalis, cada uno de ellos con dos líneas pero que, sin embargo, ahora mismo ya tienen..., ya tienen tres y, por tanto, estaríamos hablando..., tres cada uno de ellos, y estaríamos hablando de la necesidad de ubicar en el instituto seis líneas cuando el instituto solamente tiene dos.

Es decir, dos colegios públicos cada uno con dos líneas, el instituto tiene solo dos líneas y, sin embargo, evidentemente..., o sea, ya se muestra claramente insuficiente y además vamos a tener la necesidad en las próximas anualidades, en esta misma ya, de líneas, que no caben en el centro educativo.

Por tanto, nosotros lo que estamos pidiendo es la ampliación a seis líneas de este instituto, que ya cuando se cedieron los terrenos el ayuntamiento puso la alerta a la Consejería de Educación, y tan es así que se hicieron..., el edificio se hizo, el edificio actual del instituto se hizo con cimentación, la cimentación necesaria para poder ampliar hacia arriba. Quiere decir que no hay ningún problema en cuanto a la necesidad de terrenos, que tampoco lo ha planteado la Junta de Andalucía en ningún momento, pero que no lo habría porque ya se hicieron las obras pensando en que más pronto que tarde tendría que ampliarse este instituto.

Lo que hacen también es eludir todo tipo de respuesta a la petición del ayuntamiento, a la petición de los padres de estos colegios que tienen que ir luego al instituto, que no tienen líneas para ello. Y que en ese instituto ya se están utilizando aulas, como el laboratorio, o aulas para hacer gimnasia, para clases. Y como ya son también insuficientes ahora lo que se nos dice es que van a poner aulas prefabricadas en el patio del instituto hasta que se puedan hacer las obras. Las obras ni siquiera han salido a concurso, ni siquiera tienen previsión de salir, no tenemos ninguna información al respecto.

Por tanto, yo creo que queda muy clara la petición que hacemos, que se atiendan los desperfectos, algunos de ellos peligrosos, en el colegio Picasso porque pueden, pueden ocasionar daños incluso a los niños y porque no son las mejores condiciones para el estudio de los alumnos, y que se atienda a la petición también del AMPA del colegio Syalis, del colegio Valdelecrín, que tienen que llevar a los niños al instituto Eduardo Janeiro, y que no hay líneas para acogerlos.

Por tanto, que se amplíe el instituto Eduardo Janeiro a seis líneas. Con lo cual, se resuelve un problema que ahora la Junta piensa resolverlo, no con progreso, sino con retroceso, con aulas prefabricadas en el patio del centro educativo, del instituto.

Muchísimas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Oña.

Por parte del Grupo Ciudadanos, para posicionarse en torno a esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Escrivá.

### La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

En el Grupo Parlamentario Ciudadanos, hemos tenido acceso al informe del APMA La Paloma sobre los daños que sufre el colegio público Pablo Ruiz Picasso, y compartimos su preocupación e indignación.

Sin duda es preciso tomar medidas urgentes para no paliar o poner ya más parches a los daños existentes, pues eso se ha hecho hasta ahora con el pésimo resultado visible, sino más bien emprender un estudio serio de la situación de habitabilidad del edificio y una comparativa donde se aclare que es más rentable y viable si arreglar todos los elementos dañados o la ejecución de una obra nueva para un centro nuevo. De manera que se resuelva, de una vez y de raíz, todos los problemas existentes.

Es importante aclarar que los centros de Infantil y Primaria son de titularidad de las entidades locales, y estas son las encargadas de su conservación, mantenimiento y vigilancia.

La mayor parte de estos centros tiene entre 30 y 50 años, por ello es tan importante su correcta conservación para que los pequeños desperfectos no se conviertan en grandes daños.

Es de extrañar que el PP proponga esta PNL, ya que, según lo que nos ha comentado el AMPA, ellos estaban en la alcaldía, anualmente recibieron un informe con el estado del centro y, según ellos, apenas han dedicado presupuesto a la conservación de este colegio y de otros muchos.

Es ahora cuando la antigua alcaldesa y ahora compañera en el Parlamento se hace eco de la gravedad de la situación, cuando ahora tienen que ser sufragadas estas obras por la Junta.

Señorías, claro que vamos a estar a favor de que se mejore la situación, pero la solución a adoptar tiene que estar, como ya he comentado, lo suficientemente evaluada, y que los plazos del proyecto y la ejecución de la obra acordada sean realistas, es decir, que se termine el estudio y el proyecto antes del verano del 2016 y que se adjudiquen las obras en junio para que puedan comenzar durante los meses de verano.

Lo ocurrido en este colegio está muy generalizado debido a que muchos municipios tienen dejación de funciones en lo que respecta a la conservación de los CEIP, dando lugar a que los desperfectos aumenten en importancia y en número, lo que provoca que costes innecesarios, inicialmente, crezcan considerablemente y que el estado de estos centros empeore a un ritmo alarmante.

Yo la enmienda que le he hecho a esta PNL no solamente iba enfocada a este colegio, sino a todos los colegios, ya que no solamente esta problemática existe en este colegio.

En cuanto a la ampliación del instituto de Secundaria Eduardo Janeiro, es obvio que se hace imprescindible para evitar la instalación de más aulas prefabricadas, que, además, como ya estamos viendo, se consolidan en el tiempo para vergüenza e indignación de todos los afectados. Y, como ya hemos comentado en muchas ocasiones, hay que añadirle el elevado coste, ya sea de alquiler o de compra de estas aulas.

Por eso, el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos imprescindible la ampliación de este instituto para garantizar un aulario para las seis líneas que este centro va a tener.

Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

### El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como ya se ha dicho aquí, el colegio Pablo Picasso es uno de los más antiguos de Fuen-girola, cuenta con casi 50 años de antigüedad desde que se construyó y viene reclamando a la Administración de la Junta de Andalucía por todos los medios humanos conocidos, desde escritos a la correspondiente Consejería de Educación hasta manifestaciones apoyadas por el AMPA, maestros, vecinos, concejales, con notas y ruedas de prensa, el debido mantenimiento del edificio.

Y debido a la dejadez de las autoridades competentes, dicho mantenimiento preventivo pues ahora se ha convertido en necesidad de reforma, de reparación urgente y de refuerzo estructural.

El edificio del colegio ya se ha descrito aquí, presenta a día de hoy, también nos lo ha hecho saber a nosotros el AMPA del centro, desperfectos en las instalaciones de fontanería, de electricidad, persianas, patios de Educación Infantil separados, efectivamente, por vallas de obras, solería en mal estado, rotas o sueltas, alicatados de baños a punto de desprenderse en paños de dimensiones importantes, no estamos hablando

de piezas aisladas. Y, ante todo esto, el AMPA del colegio ha estado llevando a cabo pues toda una serie de acciones, han recogido firmas y tienen prevista una manifestación el día 30 de marzo ante la delegación del Gobierno para entregar esas firmas.

Bueno, es una situación, evidentemente, que hace necesaria esas mejoras de las que se está hablando, y nosotros pues compartiendo la preocupación también por la dejadez que hayan podido tener otras administraciones, en concreto la Administración local del municipio, pues consideramos que no podemos hacer otra cosa que apoyar las obras que se están solicitando a través de esta PNL.

Y lo mismo, en relación con el segundo punto relacionado con el instituto de Secundaria. Es inadmisibles que sigamos metiendo a los estudiantes en instalaciones prefabricadas, en barracones. Y, por tanto, se hace necesaria la ampliación del instituto para que los estudiantes de Secundaria puedan estudiar en condiciones dignas.

Nada más. Muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Ramírez.

### La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señor presidente.

Es la primera vez que intervengo en esta comisión, en la Comisión de Educación, y tengo que decir que me ha sorprendido porque parece una catástrofe el sistema educativo andaluz, negativo, todo negativo. De algo concreto intentamos que parezca una maraña que envuelve a todo el sistema educativo y parezca que nada funciona. Y creo que no es lo correspondiente, creo que no es la realidad, que no se corresponde con la realidad. Y a la vista está que nuestro sistema educativo funciona y funciona bien, siempre mejorable.

En el caso de esta proposición no de ley, y referente a las infraestructuras educativas, nosotros estamos a favor siempre de mejorar. Aquí, los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra han hablado de dejadez en muchas ocasiones por parte, en este caso, del Ayuntamiento de Fuengirola en las labores de conservación y mantenimiento de esta construcción, de este colegio, que es uno de los más antiguos, que han comentado, más de 50 años este colegio. Con lo cual, aquí también tenemos todos que asumir un poco de responsabilidad, unos más que otros, en cuanto a la situación que se genera ahora.

Pero sí es verdad que, aunque no podemos ser autocomplacientes, no podemos hablar de catástrofe, porque parece que poco más o menos que los niños están abandonados en los colegios y que no tienen apoyo por parte de esta Administración, y creo que no es así.

Tanto es así que la Consejería de Educación es fundamental. Tiene un aumento en el presupuesto de este año con 4,1%, vemos que tiene el 21% del presupuesto de la Junta de Andalucía. Con lo cual, no creo que sea una consejería poco importante para este Gobierno.

Lo que sí creo que es importante es que todos los parlamentarios y parlamentarias que estamos aquí lo que tenemos que hacer es trabajar por una perspectiva global de todo, no quedarnos solo con los problemas puntuales.

Es decir..., y mientras también estamos viendo, esto se ha hablado a lo largo de toda la mañana, cuando se recorta esto es una cadena. Y también tenemos que recordar que aquí en Andalucía también nos están pidiendo que bajemos impuestos a la vez que están pidiendo asumir otros costes, en este caso, la infraestructura.

Yo también quería comentar que, con respecto a lo que ha dicho la compañera de Ciudadanos, las enmiendas que han presentado, que por parte del Grupo Socialista queríamos hacerle una enmienda transaccional, si las acepta el grupo proponente, con respecto a esta PNL. Porque, según nos hemos informado, porque hemos pedido información, como es lógico, a la dirección general, con respecto al Pablo Ruiz Picasso, dentro de Fuengirola, está dentro del Plan de Infraestructuras Educativas 2016-2017 de la Consejería de Educación, está recogida la realización de un estudio patológico que permita comprobar el estado de la estructura del edificio de Primaria. Determinar las causas de las deficiencias y establecer las posibles soluciones, si bien ya existe, sabemos que existe un informe realizado en 2006. El contrato, este año, este nuevo estudio patológico ha sido ya contratado, tenemos hasta el nombre de la empresa, Cemosa, y el contrato fue firmado con fecha del 10 de febrero de 2016, y tiene un importe de más de seis mil euros, y con un mes de plazo de ejecución, con lo cual, queríamos hacer una transaccional para cambiar la fecha e incluirlo dentro del Plan 2016-2017, cambiando la que el grupo pedía, que era el primer trimestre de 2016, creo recordar, 2017.

También, en cuanto al resto de las actuaciones de mejora del centro, se está, se va a proceder a valorar su coste y determinar aquellas que sean necesarias, las cuales se ejecutarán en el momento en que exista, claro, disponibilidad presupuestaria. También de este tema ya se ha hablado, ¿no?, en esta comisión, según me consta.

Y con respecto, también, al Instituto de Educación Secundaria, coincidimos con la necesidad de ampliación, es una realidad, los que hemos podido informarnos acerca de la situación sabemos que es una necesidad que necesita este colegio.

Actualmente se encuentra aprobado, también, dentro del programa de necesidades para la primera fase de la ampliación de este centro, de su actual tipología, D2AD4, con la construcción de ocho aulas polivalentes y cinco seminarios, ampliación de la biblioteca y sala de profesorado, entre otras actuaciones.

La redacción del proyecto para la ejecución de esta obra se encuentra también recogida en el Plan de Inversiones de Infraestructuras Educativas 2016-2017, con un presupuesto de más de noventa y ocho mil euros, con lo cual, queríamos transaccionar las enmiendas y cambiar la fecha al plan este de 2016-2017, porque es la información que nos han dado por parte de la dirección general. No sé si tiene algún problema, pero que creo que es importante que entre todos los grupos que nos interesa y nos preocupamos por la educación pública, pública y de calidad, nos pongamos a trabajar en ello, y no hagamos, no hagamos una guerra de esto, y más cuando hoy hemos conocido una noticia: que el gasto público en educación ha caído un 15%, un 15%, en estos últimos años, y los hogares están asumiendo más del 28%, con lo cual, está en peligro la igualdad de oportunidades.

Es el momento, creo, de que hagamos un esfuerzo entre todos y realmente defendamos y protejamos este sistema educativo y que no lo utilicemos como arma arrojadiza. Nuestro grupo estaría encantado de poder aprobar esta proposición, lo que sea mejorar las infraestructuras educativas y cualquier proyecto que repercuta en el bienestar de nuestros niños y nuestras niñas, pero sí queríamos que nos aceptaran estas dos transaccionales.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Ya conocen que, para aceptarlas previamente, necesitamos el consentimiento de todos los grupos a que se tramite, y después ya que el grupo proponente acepte o no ya es otro paso, un segundo paso.

Tiene la palabra, para concluir el debate de esta proposición no de ley, por parte del Grupo Popular, la señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Me sorprende de forma importante, ¿no?, me parece llamativo que los grupos que han intervenido para posicionar su decisión respecto a esta proposición no de ley sepan perfectamente que el Ayuntamiento de Fuengirola no cumple con sus labores de mantenimiento, no sé cómo ustedes lo saben, yo no sé cómo ustedes saben eso, porque en ninguno de los dos casos que traemos hoy a esta sala, a esta Comisión de Educación, en ninguno de los dos casos hay queja alguna por parte de las AMPA. Tampoco sé con qué AMPA se han reunido ustedes, porque decía la portavoz de Ciudadanos que le llamaba la atención que el Partido Popular presentara esta PNL, puesto que se han reunido con el AMPA y el AMPA dice... Mire usted, esta PNL no sólo la conoce el AMPA del colegio Picasso. Yo me reuní con ellos, estuve visitando el colegio, conozco perfectamente las instalaciones después de veintitrés años de alcaldesa comprenderá usted que las conozco perfectamente, y conocen, el AMPA conoce esta PNL y la respalda íntegramente, luego no sé con qué AMPA se ha reunido usted. Se lo digo a la portavoz de Ciudadanos, porque, desde luego, estoy trayendo una PNL que está respaldada íntegramente por el AMPA del colegio Picasso.

Dice que por qué no nos hemos hecho eco antes, creo que usted no me ha oído, sino que traía su intervención escrita. Le he dicho que en numerosas ocasiones nos hemos dirigido a la Consejería de Educación y no tenemos respuesta. Hemos pedido cita y no tenemos respuesta. Hemos llamado por teléfono y no se nos pone la delegada al teléfono. O sea, esto ha ocurrido durante muchos años. Entonces, ¿usted por qué dice que ahora nos preocupamos?, a pesar de que si fuese ahora cuando nos preocupamos eso no le quita ninguna validez a la iniciativa, pero no es ahora cuando nos preocupamos, nos hemos preocupado siempre, y precisamente ante la indiferencia absoluta de la Consejería de Educación es por lo que ya es hora de traerlo al Parlamento a ver si, al menos, contamos con el apoyo de los demás grupos parlamentarios, o también se van a mostrar indiferentes y van a dar la espalda a las necesidades de infraestructura en el municipio de Fuengirola.

Las obras no hay que evaluarlas, se lo digo también a la portavoz de Ciudadanos y a la del PSOE, y a Podemos, a todos en general, porque están más que evaluadas, es decir, se sabe perfectamente qué es lo que hace falta en el colegio Picasso, y la Junta de Andalucía lo conoce perfectamente porque se le ha enviado desde el ayuntamiento en numerosas ocasiones, porque, como ya he dicho, el ayuntamiento tiene un informe técnico que evalúa y además dice claramente que son necesidades de reparaciones por fallos estructurales.

En ningún caso se ha dicho que sea una catástrofe, eso se lo ha inventado la portavoz del Grupo Socialista, el sistema educativo andaluz. Lo que no tiene usted es que inventarse palabras que, desde luego, yo no he dicho, debería tener argumentos suficientes para no tener que recurrir a la invención, que además no es necesario y creo que ofende usted a los padres de estos alumnos, porque realmente lo que he dicho, y lo mantengo, es que hasta ahora la Junta de Andalucía ha hecho una dejación de funciones, y por la actitud o intervención que la portavoz del PSOE ha tenido en esta comisión pues parece que está de acuerdo con que se haga dejación de funciones para hacer reparaciones necesarias y que competen íntegramente a la Junta de Andalucía. Por tanto, nadie ha hablado aquí, o al menos yo no, de que el sistema educativo andaluz sea ni bueno, ni malo, ni catastrófico, lo que he dicho exactamente es que en unas condiciones en que las reparaciones no se efectúan, ni siquiera se responde a las peticiones que hace el AMPA ni el ayuntamiento, los alumnos no están estudiando en las mejores condiciones, y en eso supongo que usted coincidirá conmigo.

Por tanto, nada de situación catastrófica, que es lo que parece preocuparle, en lugar de preocuparle que son necesarias unas reparaciones para que los alumnos estén mejor atendidos, aparte de que tienen todos los derechos.

Mire, la igualdad de oportunidades a la que usted apelaba al final, y recortes en educación que usted mencionaba al final, le digo a la portavoz del PSOE: ¿usted le llama igualdad de oportunidades a que los alumnos tengan que estudiar en aulas prefabricadas? Yo no le llamo a eso igualdad de oportunidades, yo creo que la igualdad de oportunidades es que todos los alumnos en Andalucía estudien en las mejores condiciones posibles. Ahora, que ustedes recurran después de años de dejación de funciones a aulas prefabricadas, cuando han sido avisados, y estoy hablando del segundo tema, del instituto, han sido avisados por el ayuntamiento, por activa y por pasiva, es que además es de pura lógica, si hay dos colegios en las cercanías del instituto, cada uno con dos líneas, que ya tienen tres, es imposible que un instituto de dos líneas dé cabida a las líneas que le están llegando al instituto en este mismo año, en este mismo curso ya están absolutamente desbordados.

Por tanto, no se trata, ustedes me hablan de que hay un plan, o sea el Plan 2016-2017, y me dicen que lo pospongamos al 2017, ¿y por qué no a 2016?, si el plan es 2016-2017, si se ha avisado hace mucho tiempo y varios, varios años, si no se ha tenido ninguna respuesta, ¿por qué hay que posponerlo a 2017? Aquí me ha parecido entender que Ciudadanos hace una transaccional respecto a que las obras del colegio Picasso comiencen en el verano de 2016, yo eso lo acepto, acepto esa transaccional, ahora posponerlo a 2017 no porque no son unas obras costosas, y además de eso dice «si hay cabida presupuestaria». Mire usted, si no lo meten en los presupuestos, nunca habrá cabida presupuestaria. Nosotros presentamos enmiendas para estas dos actuaciones en los presupuestos actuales, y tanto usted, a la portavoz del Partido Socialista, como a la portavoz de Ciudadanos le digo que votaron en contra. Ustedes votaron en contra de enmiendas para que estas obras se pudieran hacer. Por tanto, no utilicen, no utilicen atajos, no utilicen excusas, no utilicen estrategias, aquí se están abordando directamente las necesidades de mejora de las infraestructuras...

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Oña, vaya...

La señora OÑA SEVILLA

—Y termino, termino...

El señor FUNES ARJONA

—No, le iba decir que concluya, que vaya concluyendo, pero que se posiciones claramente en torno a las enmiendas.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señor presidente.

No hacen falta estrategias ni hace falta posponer nada, 2016-2017, de acuerdo, en 2016, de acuerdo, en 2016. Hay tiempo suficiente para sacar a concurso público en 2016 la ampliación del instituto, y hay tiempo suficiente para hacer en el verano las obras de mejora que necesita el colegio Picasso.

Creo, señor presidente, que me he posicionado, pero lo voy a repetir por si no le ha quedado claro. No aceptamos las dos enmiendas que han presentado Ciudadanos ni las dos enmiendas que ha presentado el Partido Socialista. Sí aceptamos la transaccional de Ciudadanos, respecto a una de esas enmiendas que la transacciona, diciendo que en el verano de 2016 se hagan las obras del colegio Picasso. Si el Partido Socialista acepta eso también pues lo aceptaríamos estupendamente.

Y respecto a la ampliación del instituto Eduardo Janeiro, como lo saben desde el principio, desde que se empezaron las obras del instituto, que eran insuficientes, porque ya existían esos dos colegios públicos en la zona. Por tanto, se ha hecho a propósito ya insuficiente, no se va a demorar a 2017. Pueden ustedes perfectamente habilitar una partida presupuestaria si tienen interés y comenzar las obras después de hacer el concurso público, sacarlo a licitación y comenzar las obras dentro de 2016.

Por tanto, ese es el posicionamiento del Partido Popular y creo...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, si no me he enterado mal: la primera, aceptaría la transaccional de Ciudadanos.

La señora OÑA SEVILLA

—De Ciudadanos sí y la otra no se aceptaría.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y la segunda se queda tal cual la han propuesto ustedes, ¿verdad?

La señora OÑA SEVILLA

—Correcto.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, necesitaría la redacción de...

*[Intervención no registrada.]*

La han hecho. Pues necesitaría el texto, el texto que luego se pueda votar.

La señora OÑA SEVILLA

—Bueno, el texto lo ha dicho la portavoz de Ciudadanos, que las obras del colegio Picasso...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Me lo tiene que dar por escrito.

*[Intervención no registrada.]*

Me lo vas preparando y mientras vamos debatiendo la segunda proposición no de ley.

La señora OÑA SEVILLA

—¿Se lo tengo que dar yo por escrito?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No..., bueno, o ella, una de las dos.

La señora OÑA SEVILLA

—Vale, a mí no me importa, pero si se lo da ella pues..., sería que las obras comenzaran en 2016, las del Picasso, y las otras dentro del año 2016 también.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

### 10-16/PNLC-000061. Proposición no de ley relativa a la consolidación de la orientación educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso al debate de la segunda proposición no de ley, que propone el Grupo Podemos.

Tiene la palabra el señor De Manuel. Perdón, la señora...

[Intervención no registrada.]

No, no, no, no hay segundo turno.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—¿Puedo empezar ya?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—En primer lugar, destacar la importancia de los profesionales de la orientación, ¿no?, y la orientación educativa que es un factor de calidad, ¿no?, para el sistema educativo supone un factor de calidad pues posibilita intervenciones sicopedagógicas que facilitan tanto el desarrollo integral del alumnado como la dinamización de las comunidades educativas en su conjunto.

En surgimiento del perfil profesional del orientador u orientadora está asociado a la democratización del sistema educativo y a la preocupación por dar cabida en este a la población más desfavorecida. Cuando no había orientadores había maestros que, aunque de manera menos sistemática, pues hacían esas funciones de orientador, ¿no? El orientador debe estar presente y ser ejercida desde todos los niveles. En la actualidad,

pues, la excesiva burocratización de la enseñanza impide que los maestros y las maestras de corazón puedan dedicarse como antes a realizar dichas labores de forma espontánea y desinteresada.

De todas formas, hay estudios que demuestran que el ejercicio de la orientación parece ir aparejado a un fuerte componente vocacional y de servicio.

Según esos estudios, los profesionales de la orientación creen en el trabajo que hacen, lo que les lleva a una importante implicación profesional, por lo que es muy frecuente que prolonguen su horario laboral mucho más allá del establecido y dediquen gran parte de su tiempo libre a la actualización científica y normativa, o bien al desarrollo de proyectos educativos, como escuela de familias o proyectos de convivencia, entre otros.

Esta fuerte implicación profesional es el origen de un estrés laboral que Rubio ha calificado...

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a guardar silencio, que hay un murmullo muy molesto para la interviniente, por favor.

### La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Sí.

... que Rubio ha calificado como alarmante, tras una investigación realizada entre orientadores y orientadoras en Extremadura.

Votar positivamente esta proposición no de ley va en la línea del discurso actual y de los planes que desde su consejería y el Gobierno andaluz se quieren impulsar; por ejemplo, el Plan Andaluz para el Fomento del Éxito Educativo, que tanto se ha hablado aquí.

Además, y así lo expresa también y lo recoge el proyecto de presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía, la orientación educativa toma un papel relevante dentro del esfuerzo por facilitar el éxito escolar a todo el alumnado. Además, se constituye como un elemento de calidad que contribuye a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, siendo una herramienta para alcanzar la equidad puesto que contribuye a la igualdad de oportunidades, a la inclusión educativa y a la no discriminación.

Por la propia salud de los profesionales de la orientación y por una calidad excelente del sistema educativo andaluz es que presentamos hoy aquí esta proposición no de ley, sin olvidarnos tampoco de los viejos y nuevos retos que siguen presentes en el sistema educativo andaluz. Retos como el de la inmigración, cada vez hay más alumnado inmigrante en nuestras aulas. El tema de la violencia de género entre los adolescentes, que ha aumentado en los últimos años. El acoso escolar, otra problemática que acosa a nuestros estudiantes. Tasas de fracaso y abandono escolar temprano, somos la segunda comunidad autónoma con mayor índice. Probablemente, también haya una nueva ley de educación, ojalá no, y su desarrollo normativo va a necesitar de estos profesionales de la orientación. Mercado laboral voluble, cambiante, que necesita de orientadoras y orientadoras que asesoren a los estudiantes de cara a su orientación académica y profesional. El orientador, en definitiva, es un facilitador de procesos, también de investigación e innovación en los centros educativos.

En fin, muchos son los motivos que hacen que se presente hoy aquí esta PNL para consolidar o mejorar el sistema de orientación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Es por ello que, en primer lugar, instamos al Consejo de Gobierno al diseño y aprobación de un plan de orientación educativa a cuatro años vista, 2016-2020, que establezca las principales finalidades de la orientación educativa, así como las principales medidas y actuaciones encaminadas a cubrir los siguientes objetivos.

Desarrollo normativo específico que regule la orientación en la Comunidad Autónoma de Andalucía; a día de hoy no hay normativa, no hay normativa específica.

Implementación del modelo de orientación a nivel de centro en los centros de Infantil y Primaria, un orientador por centro, compaginando, eso sí, con los equipos de zona. ¿Por qué? Porque yo creo..., se ve necesario que estén también los orientadores de los equipos para evitar que los censos de necesidades educativas especiales se inflen de manera innecesaria.

También imprescindible será la formación continua de estos profesionales, abordar la materia de sustituciones, la situación de los empleados laborales. El sistema está mal planteado, ya que es muy tardío y de mala calidad.

Se podrían crear bolsas específicas en las delegaciones para personal de EOE laborales, médicos y orientadores, que haga eficaz la sustitución.

Así como otra situación importante en las plantillas de los EOE es que estas plantillas se han quedado insuficientes y obsoletas no ya por el número de profesionales, sino también por el perfil profesional.

Actualmente se está evidenciando la necesidad de incorporar, a las plantillas de los EOE, fisioterapeutas y educadores sociales, dadas las situaciones que deben gestionarse con el alumnado escolarizado.

Todas estas problemáticas se deberían abordar desde ese plan.

Por otro lado, un segundo punto, sería incrementar la plantilla en un segundo orientador en aquellos centros que escolaricen un número mayor 700 alumnos y alumnas.

El aumento de los casos de violencia machista, como hemos dicho antes, el tema de acoso escolar entre la población adolescente debe ser una cuestión prioritaria si queremos construir y configurar una educación de calidad que tenga por seña de identidad el éxito educativo, la inclusión y la equidad.

En nuestra comunidad autónoma existen grandes institutos de Educación Secundaria con un solo orientador u orientadora, donde algunas de las áreas de orientación siempre se ven comprometidas y a las que no se llega.

El orientador u orientadora está desbordado o desbordada teniendo que echar horas de más en la mayoría de los casos y aquí la importancia también de la salud de este profesional.

Otro punto, dar cumplimiento a las instrucciones de 2006 en relación a las plantillas, que no se está cumpliendo esta normativa de los EOE.

En concreto, según la instrucción séptima, de las instrucciones de 28 de julio de 2006, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, que recogía para los orientadores tres días de atención en centros de tres líneas, dos en centros de dos y uno en centros de una línea, que se tipifica, expresamente, que el número de orientadores debería tender a cubrir la dedicación que se indica: tres días completos en centros de tres líneas, dos días en aquellos que tengan dos y un día en aquellos otros de una línea.

Por otro lado, también crear un sistema de orientación educativa que atienda y cubra las necesidades educativas de los centros de educación para personas adultas. Son ya varios los casos que nos han llegado de personas que por algún tipo de dificultad de aprendizaje o discapacidad no pueden cursar estas enseñanzas por falta de este recurso en las mismas.

Estas enseñanzas surgen con la idea de ser...

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vaya concluyendo, señora Benítez.

**La señora BENÍTEZ GÁLVEZ**

—Voy concluyendo.

... de ser permanentes y de llegar a todas esas personas que por diferentes motivos se descolgaron del sistema educativo. Y resulta que la propia configuración de estas enseñanzas no prevé ni está preparada para situaciones como, por ejemplo, la de una persona que tiene dislexia y no puede cursarlas, porque el profesorado no está asesorado para atender estas necesidades.

O, también, una persona con discapacidad auditiva o visual, el caso de la chica, también, que se ha comentado antes, en una pregunta, de Verónica, ¿no?, que no puede cursar en la Escuela Oficial de Idiomas porque no tienen el recurso que necesita, aunque sea otro tipo de enseñanza.

Muy bien, muchas gracias. Eso es todo.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Benítez.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Escrivá.

**La señora ESCRIVÁ TORRALVA**

—Ciudadanos considera —gracias, señor presidente, perdón—... Ciudadanos considera que la labor de los equipos de orientación es fundamental, sobre todo en la orientación psicopedagógica, tanto en niños con necesidades educativas especiales, como en la prevención y tratamiento del abandono escolar temprano, el acoso escolar y los problemas de convivencia.

En la atención a la diversidad, sobre el papel, España está dentro de la media de la OCDE, pero en la práctica no es así. Por un lado, se están utilizando los profesores de apoyo tanto del cupo 13 como del 14 para sustituciones, como antes ha reconocido la consejera. Por otro lado, el sistema de escolarización de niños mayores de 6 años provenientes de un país extranjero con otro idioma, o con el mismo idioma pero con un periodo sin escolarizar, no está siendo adecuado, y no permite una correcta integración.

A esto hay que añadir que el personal de ATAL se está reduciendo en número y, como en la mayoría de los casos no conocen el idioma, es importante que tengan un auxiliar. Estos auxiliares ya existen en algunos centros, previo convenio con el país de origen, pero ambos son insuficientes en número.

El abandono escolar temprano es una de nuestras lacras y, en este aspecto, la labor del orientador y del tutor son fundamentales para la concienciación de que la educación funciona como un ascensor social. Y como cada persona tiene unas capacidades, talentos, intereses concretos, es muy importante saber descubrirlos, enfocar y utilizar a la hora de la elección de un camino profesional adecuado. Es decir, en el abandono escolar influye tanto la orientación emocional como la profesional.

En la violencia infantil y el acoso escolar, como antes he comentado, el orientador y el tutor tienen una labor fundamental, ya que son estos los que tratan con los niños directamente implicados, con el entorno familiar y con el grupo de la clase. Por tanto, se necesita personal para que, una vez se haya detectado el hecho, las medidas sean lo más ágiles e inmediatas posible, ya que todos sabemos que es importante que se relacione la causa con el efecto, y que cada día que pasa la víctima se encuentra más hundida, y, como hemos insistido, para realizar una correcta prevención. Señorías, ninguna persona se convierte en acosador, en violento, o se desmotiva de un día para otro, todo tiene un proceso vital. Y, aunque el resultado se suele dar en Secundaria, este camino comienza en Infantil y Primaria, y es en estas etapas donde los protocolos y planes de prevención son más efectivos.

En Primaria es, a veces, complicado distinguir entre bromas puntuales y situaciones de acoso. Por ello, es importante la formación del profesorado y los talleres para padres.

En la mayor parte de actos, uno de los factores fundamentales es el ambiente, el entorno. Actuando sobre él es muy difícil que se produzcan prácticas no deseables. De manera que si todo su entorno está sensibilizado en cuanto a la gravedad de la situación, es más fácil que se deje de producir, convirtiéndose el entorno en parte de la solución y no parte del problema.

También se merece una reflexión la actual convivencia en las aulas. Muchos profesionales piensan que se ha pasado de un extremo a otro, del excesivo autoritarismo a la total permisividad. Y, aunque todos los centros tienen planes de convivencia, estos, por falta de personal, tampoco se están ejecutando de forma adecuada.

El orientador, en esta área, también puede aportar soluciones, tanto en la prevención como en el tipo de sanciones, ya que nos encontramos, en muchos casos, situaciones de reincidencia.

Este equipo interdisciplinar debe estar en cada centro de Secundaria, para poder atender los numerosos y diversos casos. En la Orden de 20 de junio de 2011 se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, pero con la actual conciliación laboral familiar, por mucho que las familias interesadas quieran participar, no pueden.

Por ello, desde Ciudadanos promovemos que los horarios laborales tienen que ser más flexibles y que, al igual que ya ocurre en otros países europeos, debe existir un permiso específico mensual para poder asistir a las actividades del centro educativo.

La dimensión y ratio de los equipos de orientación, como antes he comentado, no solo debe depender de los números de alumnos, sino de las características del centro, pero siempre partiendo de un mínimo razonable, y aumentándolo en cada caso que sea necesario.

Por proponer, nos gustaría hacer referencia a que, en Finlandia, tenían grandes problemas con este tema y han conseguido un descenso significativo desde que están aplicando un programa llamado KiVa. Este programa ya ha sido presentado en España por el Instituto Iberoamericano de Finlandia y, hasta la fecha, no se ha analizado en Andalucía. Solo se aplica, en Andalucía, en el colegio finlandés de Fuengirola. Y, dentro de España, en Navarra ya lo están estudiando y adaptándolo a las características del entorno.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vaya concluyendo, señora Escrivá.

**La señora ESCRIVÁ TORRALVA**

—Voy terminando.

... debido a su gran éxito.

No podemos dejar toda la responsabilidad de lo que está sucediendo en los equipos de orientación, que es evidente que necesitan más personal. La sociedad tiene que implicarse para que se produzca un cambio, como ya he comentado. Por ello, cuando se realice el Pacto nacional por la Educación, este servicio educativo debe tener una especial relevancia y tiene que complementarse con unos programas en los que incluya una participación frecuente de las familias. Y, como ha hecho referencia la compañera de Podemos, se debe profesionalizar la labor y el sector, exigiendo titulaciones más relacionadas con la labor que van a realizar.

Muchas gracias.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Garrido.

**El señor GARRIDO MORAGA**

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

La evolución de la sociedad en las últimas cuatro décadas ha significado, en el ámbito educativo, un replanteamiento casi absoluto de las estructuras, de los procedimientos y de los resultados.

Ciertamente, los temas que aquí se han tratado, como la conciliación familiar, como el cambio de la propia estructura de la familia, que era, era la primera educadora y el núcleo de la educación, el exceso de planes de estudios muy diversos que se han desarrollado en España a lo largo del tiempo, a partir del año 1970, y otra serie de factores, han hecho que el sistema educativo tenga que dar satisfacción a necesidades a las que antes no tenía que acorrer.

En este aspecto, no se trata solo de contenidos, ni siquiera de valores, sino incluso de formación hacia el futuro en la igualdad, en la libertad y en la no discriminación. Aquí aparece la figura del orientador.

Aquí aparece la figura del orientador. El orientador es la persona que tiene que prever y tiene que resolver también. Y es un elemento clave en la cooperación y en la labor de todo el equipo educativo, donde, por supuesto, están incluidos los padres.

El orientador cumple una función clave en esta nueva forma, ni mejor ni peor, pero es la que es, nueva forma de entender los modelos educativos. En este sentido, hacen falta, hacen falta orientadores —qué duda cabe— en un doble aspecto: para aquellos niveles que no lo tienen y, también, en los que lo tienen, para reforzarlos y para mejorar. Los que somos docentes y hemos tenido o tenemos una práctica de muchos años en los distintos niveles educativos, hemos visto cómo la función de orientación se ha centrado sobre todo en Secundaria, cuando es imprescindible, imprescindible ya, en los niveles anteriores.

Nos parece esta proposición no de ley que plantea Podemos una proposición no de ley ajustada a la realidad y a la necesidad, y nosotros la vamos a apoyar. Nos permitimos hacerle dos consideraciones. No son enmiendas, son de adición, en realidad, sería añadir a las que ya están, aquí las tengo, y que la conoce, me parece, la portavoz de Podemos, no sé si la conoce, pues ahora mismo se la doy.

En un punto, el punto sexto, sería el punto sexto, que sería, aquí está, «dotar a todos los colegios de Educación Infantil y Primaria de más de 300 alumnos de un orientador escolar a tiempo completo».

Y un punto séptimo, «dotar a los equipos específicos de orientación de carácter provincial con los recursos humanos y presupuestarios adecuados con el fin de que puedan asesorar y atender las diferentes necesidades de los alumnos, del alumnado».

Serían dos puntos porque esta labor ya no es..., en un momento se llegó a pensar que la orientación era algo bueno, que estaba bien. Ahora ya no es que esté bien, es que es imprescindible, absolutamente imprescindible.

Y coincido en ese punto de la formación de los orientadores de requerir titulaciones adecuadas dentro de algo que no se dice nunca o que se dice con la boca pequeña, porque lo políticamente correcto no lo permite, y es que alguna vez habría que plantearse la formación del profesorado de manera seria y rigurosa, y en esa formación del profesorado y en esa visión global de la educación el orientador tiene mucho que decir.

Nada más y muchas gracias.

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Manzano.

### La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente. Y muy buenas tardes ya a todos y a todas.

Bueno, para empezar, diré en nombre de mi grupo que compartimos, en gran medida, las propuestas incluidas en esta PNL que presenta el Grupo Parlamentario de Podemos, y, de hecho, tengo que decirle que algunas de ellas ya se están poniendo en marcha.

Entiendo que también se conocen porque en el documento inicial de este curso que está colgado de la página web algunas de ella ya se anuncian.

Pero es cierto que, como siempre, ustedes que están en la oposición pues parten de un mundo ideal, por decirlo de alguna manera, un mundo ideal donde compartimos los deseos, lo decía la consejera en su intervención, compartimos deseos, pero es verdad que ese mundo, además de ser ideal, es también irreal, porque parece que no se parte desde el punto de vista de que, bueno, hay restricciones presupuestarias, de que, como decía la señora portavoz del Grupo Socialista, también en una intervención anterior, parece que tuviésemos una máquina para fabricar dinero, y no es así. Y, como saben ustedes, todos y cada uno de los recursos tienen que ser financiados. Por lo tanto, pues, entiendo su postura como oposición, pero es que la realidad es la que es, y, sobre todo, la realidad presupuestaria.

Es verdad que también es criticable en cuanto al tema de la enmienda, y teniendo y partiendo de esta base el que pareciera esto una subasta, ¿no?, en cuanto a la mejora del tema de la ratio, y más en algunos grupos, concretamente, cuando en otros servicios que tienen que ver o que tienen que estar coordinados, precisamente, con los profesionales de la orientación, precisamente, nos han quitado la cofinanciación desde el Gobierno de España. Por lo tanto, me parece algo contradictorio y que me gustaría ponerlo encima de la mesa de una manera clara.

Y, miren, nunca debemos perder de vista también otra cosa. Creo que también se ha dicho por ahí o en alguna intervención de la consejera, y es que la orientación educativa y la educación son términos análogos, y eso, insisto, tenemos que tenerlo muy presente, por cuanto la educación tiene por finalidad la guía, la tutorización del alumnado y su proceso de aprendizaje, y en la construcción de su proceso vital y profesional.

Por lo tanto, tenemos que entender que orientar y educar pueden ser consideradas como palabras que son sinónimas, y desde este punto de vista tenemos que saber que la orientación se ejerce entonces desde los distintos niveles, desde la propia acción docente, desde los equipos de orientación educativa, ejercidos a través de la zona, en centros de Educación Infantil y Primaria y los departamentos de orientación en los institutos de Educación Secundaria. Y el tercer nivel, que sería en esas estructuras provinciales de orientación que están situadas en todas y cada una de las provincias.

Es decir, toda esa labor importante que tiene la orientación no sólo depende del orientador en sí, sino que depende de todos y cada uno de los profesionales. Lo digo en cuanto a la importancia que se le ha dado a la prevención de la violencia de género, del acoso escolar, etcétera, etcétera.

Es importante decir esto sin quitarle importancia a ese colectivo específico de profesionales que hacen orientación y que nosotros también, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y que la propia consejera también ha dicho, valora y comparte esa importancia que tienen.

Miren, en cuanto a la PNL, pues ya le he dicho, compartimos muchas de las demandas que ustedes hacen en esta PNL, y es verdad que, en este momento, no se cuenta con un documento donde se articulen las medidas para mejorar la orientación educativa en Andalucía. Pero sí es cierto, señora Benítez, que esas medidas que usted propone que deberían estar incluidas en ese plan ya se están desarrollando en este momento.

Por ejemplo, y le decía anteriormente, ya está colgado en ese documento en cuanto al desarrollo normativo, ya lo hemos dicho, que estamos desarrollando que la Consejería de Educación está desarrollando una normativa específica para regular la orientación educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no solamente para regular la orientación en Primaria, sino que también se va a abordar la regulación en el segundo ciclo de Educación Infantil y en los centros específicos de educación Especial.

Y también, paralelamente, se está elaborando un texto normativo, que se tiene ya bastante avanzado y elaborado, que regule las orientaciones en los institutos de Educación Secundaria. Es decir, en este sentido, la Consejería de Educación está trabajando, que quede claro.

En cuanto a la implementación del modelo de orientación, a nivel de centros, de los centros de Educación Infantil y Educación Primaria, pues ya está claramente establecido el modelo, señora Benítez. Se cuenta en cada centro de Educación Infantil y Primaria con un orientador u orientadora de referencia. Sí, se cuenta, y estos profesionales prestan sus servicios desde esos ámbitos zonales, desde esos ámbitos de la zona educativa, dentro de los equipos de orientación educativa, evidentemente. Insisto en que la orientación no se ejerce directamente solamente desde los equipos zonales, sino que se ejerce desde todo y cada profesorado que interviene en la orientación.

Y le digo que en la actualidad son, lo dijo también la consejera, 695 los orientadores y las orientadoras que prestan sus servicios en 156 equipos de orientación educativa y que atienden a esos centros de Educación Infantil y Primaria.

¿Son suficientes? Pues probablemente no, señora Benítez, yo se lo decía anteriormente, al inicio de mi intervención, ojalá pudiésemos que fuesen más.

Pero le voy a decir que la consejería no olvida esto y la consejería está haciendo un trabajo importante para reforzar los equipos de orientación, no solamente en número, sino también con dos labores fundamentales o con dos pasos importantes para lograr que la orientación en los centros de Educación Infantil y Primaria sea más eficaz y cuente con mayor presencia, con dos medidas: una, con esos equipos de orientación, con la creación de esos equipos de orientación, y otra, con la protocolización para la prevención, detección, identificación y atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En conclusión, tenemos que decir que podemos afirmar que la consejería ha dado pasos importantes para el financiamiento de la orientación en la Educación Infantil y Primaria, sin realizar ningún ajuste a la baja en las plantillas y...

### El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora Manzano.

### La señora MANZANO PÉREZ

—... reforzando el papel asesor de los orientadores y las orientadoras en estos centros.

Le diré también que en Educación Secundaria pues hay algo importante que tiene que saber: son 867 los profesionales que trabajan en la orientación en estos departamentos de los IES, pero también tengo que decirle que en los últimos tres años se ha venido incrementado la plantilla, concretamente, en 60 profesionales, señora Benítez. Y, como usted sabe también, en la oferta de empleo público se convocarán, concretamente, 58 plazas para orientadores y orientadoras. Por lo tanto...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano, vaya concluyendo, por favor.

La señora MANZANO PÉREZ

—... tiene que saber que la consejería hace un esfuerzo importante, no por mantener la plantilla, sino también por aumentarla.

Y también, desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde la consejería, por lo tanto, se valora y se hace un esfuerzo presupuestario para ese importante trabajo que hacen los orientadores y las orientadoras en el sistema educativo.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señora Benítez, tiene la palabra. Le ruego, por favor, que se posicione en torno a las enmiendas que han realizado algunos grupos.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer las palabras y el interés del Grupo Parlamentario Ciudadanos y del Grupo Parlamentario del Partido Popular hacia la orientación educativa.

Tenía dos transaccionales que habíamos hecho junto a Ciudadanos, al punto 2, incrementar la plantilla, bueno, sería una modificación, «incrementar la plantilla con un segundo orientador u orientadora en los institutos de Educación Secundaria que escolaricen a un número mayor a 500 alumnos y alumnas». Aceptamos esa parte.

Habla también de dotar de un orientador...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone que le interrumpa, no es transaccional, es una enmienda de modificación. Es decir, la transaccional ustedes, ¿no?

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Claro, porque habla de dotar de un orientador...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Me lo tiene que dar por escrito luego...

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Sí, lo tengo por aquí.

... de un orientador a los centros de Infantil y Primaria en la misma línea que lo hace el portavoz del Partido Popular, en la misma línea, el portavoz del Partido Popular ha indicado el número de alumnos de los CEIP, lo que pasa que en el punto 1.b, Implementación del modelo de la orientación a nivel de centro, no a nivel de zona, en los centros de Educación Infantil y Educación Primaria, recoge esa petición, pero, claro, lo enmarca dentro de un plan de orientación educativa a cuatro años. Porque yo entiendo que no vamos a empezar el curso 2016-2017 con todos los centros de Educación Infantil y Primaria teniendo orientador. Estarán de acuerdo conmigo en eso. Entonces, yo creo que tiene que ser..., que se tiene que enmarcar dentro de un plan que vaya progresivamente adscribiéndonos, dotando a los centros de Infantil y Primaria de esta figura de orientador de centro, y teniendo en cuenta también que no desaparezcan esos equipos de orientación, aunque vayan disminuyendo porque no tiene que hacer la labor. Bien.

En relación a lo que ha comentado la portavoz del Grupo Socialista, me habla que hay ya medidas que se están llevando a cabo que están publicadas. Yo hablé en los presupuestos, en el debate de los presupuestos, hablé de que no existía una normativa específica de la orientación, y nadie me dijo nada de estas medidas; o sea, me alegro que recojan todas las propuestas que en cada uno de los debates y comparencias que tenemos aquí se lanzan desde el Grupo Parlamentario Podemos. Yo me alegro enormemente que ya se hayan puesto las pilas en este sentido, bienvenido sea.

Claro, la orientación es a todos los niveles, y es lo primero que he dicho, antes, cuando no existía el cuerpo de orientación educativa, la orientación se ejercía desde los maestros, de esos maestros y maestras que tenían vocación. Pero hoy hay una excesiva burocratización que impide a muchos maestros y a muchas maestras llevar esas labores de orientación, a muchos y a muchas. El orientador u orientadora es un dinamizador de procesos que coordina el tema de la orientación educativa a todos los niveles. Y estoy muy de acuerdo con usted en el tema de la analogía de educación y orientación, totalmente de acuerdo; pero no me diga que eso ya se está cubriendo, no me diga que se han aumentado las plantillas, que en 2013 se redujeron y yo sufrí esa reducción de plantilla en un EOE, y se llamó aquello optimización de recursos, y eran recortes encubiertos. No me hable de que han aumentado. No me diga que las plazas que ofrecen en las oposiciones, en la convocatoria de oposiciones, son plazas nuevas. No son plazas nuevas. Hombre, vamos a llamar a las cosas por su nombre. Es que, de verdad, es que es una manera de cambiar la realidad, de transformar la realidad, de enmascararla y dibujarla que no se adecua a la realidad. No me hable a mí, como orientadora, ni a los orientadores y orientadoras, de cuál es la realidad en los centros educativos, los que estamos a pie de tajo. Esta proposición no de ley es una propuesta de una asociación de orientadores y orientadoras, que saben perfectamente lo que está pasando en los centros educativos en Andalucía. No me hablen de que partimos de la irrealidad y de los deseos. Fíjese si parto tanto de la realidad que he puesto lo de un orientador en

los CEIP enmarcado dentro de un plan, que no empezamos en septiembre de 2016. Fíjese si parto de la realidad. No me diga que somos irreales, cuando yo he trabajado a pie de tajo, usted no, seguramente, ni muchos de los que estáis aquí en la Comisión de Educación del Grupo Socialista, no conocen esa realidad de la orientación en Andalucía. No me digan de irreal. No, no somos irreales, al contrario, partimos de la realidad, de una realidad exacta.

En fin, poco más. Agradezco todas las palabras en apoyo a la orientación educativa en Andalucía y agradezco también todas las medidas que desde el Gobierno andaluz...

*[Intervención no registrada.]*

Por favor, déjeme continuar...

*[Intervención no registrada.]*

No, no sois tontos, pero no conocéis la realidad.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Por favor, por favor, por favor...

**La señora BENÍTEZ GÁLVEZ**

—Déjeme continuar. ¿Puedo?, ¿puedo?

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Benítez, por favor.

Señor Sánchez, señora Benítez, por favor.

**La señora BENÍTEZ GÁLVEZ**

—No sois tontos, ni yo me atrevería...

*[Intervención no registrada.]*

¿Me deja, me deja? No tiene la palabra.

**El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Por favor, vamos a terminar la comisión bien, que la hemos empezado muy bien, vamos a terminarla bien.

**La señora BENÍTEZ GÁLVEZ**

—Hombre, no le he llamado tonto en ningún momento...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continúe, continúe, señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—... pero no conoce la realidad.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—En fin. ¿Puedo continuar? Gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y vaya concluyendo y posiciónese de forma clara en las enmiendas, que me he quedado un poco...

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Exactamente. La primera transaccional del Grupo Ciudadanos, «incrementar la plantilla con un segundo orientador en los institutos de Educación Secundaria, que escolaricen a un número mayor a 500 alumnos, y la dotación de un segundo orientador en la plantilla de los centros, pero enmarcada dentro de ese programa, de ese Plan de Orientación Educativa a cuatro años vista para que se vaya incorporando progresivamente». Es una de esta...

Acepto las enmiendas del Grupo Popular, la que habla de «dotar a los equipos específicos de orientación, a los EOE, de carácter provincial con los recursos humanos y presupuestarios adecuados con el fin de que se puedan asesorar y atender las diferentes necesidades del alumnado», puesto que la primera enmienda, la que hace referencia a un punto 6 está ya reflejada en la transaccional.

Estáis de acuerdo, ¿no? Vale. Pues nada más.

El punto 7 del Partido Popular también.

*[Intervención no registrada.]*

Y la 6 ya va incluida en la transaccional de...

La 7 de Ciudadanos es la de... No hay 7 de Ciudadanos, hay... Ah, vale.

La señora MANZANO PÉREZ

—Yo tampoco tengo la 7 de Ciudadanos.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Bueno, ya exige esta titulación relacionada.

La señora MANZANO PÉREZ

—Ah, perdón, sí, es que está aquí...

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Psicopedagogía y...

La señora MANZANO PÉREZ

—Sí, sí, perdón.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Esa sería el punto 7, las admitidas del Grupo Popular serían la sexta, y hay una que hace el Grupo Ciudadanos, que es una de adición pero que usted le ha hecho una transaccional, ¿cómo queda el texto? Porque sí, necesitaríamos el texto tal cual.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Sí, lo tengo aquí.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues me lo trae, por favor.

*[Intervenciones no registradas.]*

Vamos a leer todo cómo queda para proceder a la votación.

Tienen..., señora Benítez, ¿está el texto?

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Sí.

*[Intervenciones no registradas.]*

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, vamos a ir por partes.

De la primera proposición no de ley, que tiene dos puntos, se ha hecho una transaccional...

Señora Escrivá, por favor, porque es que...

Se ha hecho una transaccional a la propuesta de Ciudadanos y quedaría así el punto: «Arreglar de forma inmediata los desperfectos que presenta el colegio Picasso en vidrieras, solerías, en zonas comunes, fisuras en el pavimento, humedades, deformaciones en cubiertas y forjado, ventanas, en los muros, en peldaños de escaleras, entre otras, habilitando los recursos suficientes para comenzar las obras en verano de 2016».

¿Acepta la transaccional? De acuerdo.

Y el segundo punto queda igual.

Vamos a votar, por tanto, esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Sí, 9, 0 y 7.

El señor FUNES ARJONA

—No puede ser...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—*[Intervención no registrada.]*

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El segundo tiene cinco puntos.

El primer punto queda tal cual.

Al segundo punto se ha hecho una transaccional a la enmienda de Ciudadanos, que quedaría de la siguiente manera: «Adscripción a todos los departamentos de orientación de personal con el perfil más social, que complemente y enriquezca las funciones de los departamentos de orientación». Esta es la transaccional que se hace, que esto sería el punto 2, ¿no?

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Pero tiene un inconveniente, con el permiso del señor presidente, que la redacción, entonces, no nos encaja, porque sería: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a: 2. Adscripción». Eso no puede ser.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Vale, bueno, adscribir.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Adscribir, infinitivo.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—... o dotar, o... Lo que pasa es que en los [...] es «adscripción de personal...».

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Bueno, esto se puede pasar a: «adscribir a todos los departamentos de orientación de personal con su perfil más social...».

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Con un perfil, con «un»... No es «su».

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Con un perfil.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Es que en los IES se adscribe. Ya, el departamento de orientación ya es interdisciplinar, porque tiene PT, AL...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Segundo punto.

Tercer punto queda igual; cuarto, igual; quinto, igual.

Y, luego, habría tres enmiendas más de adición, dos correspondientes al Grupo Ciudadanos, que son el punto 6...

El punto 6: «Que todos los centros de Secundaria cuenten con un equipo interdisciplinar en la plantilla, es decir, que aparte del...».

Señora Benítez, no se va a poder luego...

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—*[Intervención no registrada.]*

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez, me va a tener que decir, luego, si acepta lo que le estoy diciendo o no, porque si no, no estoy hablando para nadie.

Estoy comentando que el punto..., las enmiendas de adición, hay dos de Ciudadanos, que usted ha admitido, su grupo ha admitido, que eran la 6 y la 7... Lo digo por ponerle numeración que aquí se establece. Se ha hecho una transaccional a la primera intervención.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—*[Intervención no registrada.]*

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—*[Intervención no registrada.]*

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

Bueno, pues... en una transaccional. Vale, vale. De acuerdo.

Entonces, ¿cuál es la de Ciudadanos que queda recogida tal cual? ¿La siete?

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

X LEGISLATURA

9 de marzo de 2016

---

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Ninguna, ninguna.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ninguna, vale. De acuerdo, de acuerdo.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—*[Intervención no registrada.]*

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Con permiso del señor presidente, que el responsable, después, son los servicios.

Vamos a ver...

*[Intervención no registrada.]*

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Señor presidente, señor presidente, por favor.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dígame.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Estamos votando la segunda PNL, ¿no?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Sí, la primera ya está aprobada.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Le ruego que, antes de empezar a votar, le ruego que vaya leyendo cómo queda cada punto.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Punto. De acuerdo, de acuerdo.

Vamos a votar, vamos a votar por puntos. Son seis.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Sí, pero le ruego que lea cómo queda cada punto.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cómo queda, perfecto.

Punto uno. Igual ese no hace falta leerlo, porque queda igual.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—¿Podría leerlo aunque quede igual?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, lo puedo leer.

«Diseñar un Plan de Orientación Educativa a cuatro años vista, 2016-2020, que establezca las principales finalidades de la orientación educativa, así como las principales medidas y actuaciones encaminadas a cubrir los siguientes objetivos:

a) Desarrollo normativo específico que regule la orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Implementación del modelo de orientación a nivel de centro en los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.»

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

El punto dos.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Que es aquí donde está el lío. Mira, aquí dice punto dos, no este. Este es el punto dos, que han transaccionado.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. ¿Y cuál es? ¿Cómo ha quedado este?

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Pues, míralo, porque yo...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Incrementar, sí.

Punto dos, transaccionado.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—*[Intervención no registrada.]*

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es este, sí, es que había cogido otro punto. Gracias, señora Benítez.

«Incrementar la plantilla con un segundo orientador u orientadora en los institutos de Educación Secundaria que escolaricen a un número mayor a 500 alumnos».

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—*[Intervención no registrada.]*

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La segunda parte, que forma parte de la parte primera, contratante de la primera parte, ¿no? Venga, seguimos.

«Dotación de un orientador u orientadora propio en plantilla en todos los centros de Infantil y Primaria, enmarcada dicha dotación en el Plan de Orientación Educativa expresado en el punto 1 y 1.b), para su incorporación progresiva.»

*[Intervención no registrada.]*

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Exactamente.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

X LEGISLATURA

9 de marzo de 2016

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Pero cómo..., o sea, este es punto dos y este punto dos, pero es que empieza aquí [...].

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sería «dotar», más que «dotación», para que siga... dotar.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Entonces, se convertiría en punto tercero.

Libertad, ¿se convertiría en punto tercero?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—2.a) o 2.b).

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—O 2.a) y 2.b).

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, votación del punto segundo.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—2.a) y 2.b).

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Votos a favor.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—¿Puede leerlo, por favor, presidente?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lo leo, señora Segura.

«2.a) Incrementar la plantilla con un segundo orientador u orientadora en los institutos de Educación Secundaria que escolaricen a un número mayor a 500 alumnos».

«Dotar de un orientador u orientadora propios en plantilla en todos los centros de Infantil y Primaria. Enmarcar dicha dotación en el Plan de Orientación Educativa expresado en el punto 1 y 1.b), para su incorporación progresiva.»

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 9 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

Punto tercero queda tal cual. Ya lo leo, porque..., para no discriminarlo.

«Crear un servicio de orientación educativa que atienda las necesidades de los centros de educación para personas adultas.»

*[Intervención no registrada.]*

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 7 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.*

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Abstención, abstención. Es que he entendido que había dicho igual y, por eso, estaba ya...

Sí, sí, abstención.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Punto cuarto. Esto de leerlos todos...

*[Intervención no registrada.]*

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, abstención son 7. Entonces...

Todos los puntos, hasta ahora, se han aprobado. El primero, por unanimidad...

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—*[Intervención no registrada.]*

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, sí. Bueno, vamos a ver. El punto tercero, entonces... Vamos a repetir la votación.

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver, el punto tercero, vamos a votar.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Perdón, señor presidente. Se ha votado.

Son, el punto tercero, siete votos a favor y siete abstenciones.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, no. Son nueve abstenciones.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... y nueve abstenciones. Por lo tanto, queda aprobado el punto.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Sí, sí. Lo he nombrado mal, siete y nueve.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo, de acuerdo.

Punto cuarto, lo leo.

«Dar cumplimiento a las instrucciones de 2006 en relación a las plantillas de EOE, en concreto, según la instrucción 7.4.a) de las instrucciones de 28 de julio de 2006 de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, que recogía para los orientadores tres días de atención en centros de tres líneas, dos, en centros de dos líneas, y uno, en centros de una línea. Se tipifica expresamente que el número de orientadores debería tender a cubrir la dedicación que se indica: tres días completos en centros de tres líneas, dos días en aquellos que tengan dos líneas, y un día a aquellos otros de una línea.»

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 9 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

Punto quinto: «Reflejar la asignación presupuestaria que posibilite la puesta en marcha de las medidas y propuestas recogidas en los puntos anteriores, realizando también las modificaciones necesarias en el presupuesto para 2016 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.»

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 9 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.*

Y ahora vienen las enmiendas aceptadas.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Sí, está esta...

*[Intervención no registrada.]*

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Punto sexto nuevo, que está transaccionado, sería: «Adscribir a todos los departamentos de orientación de personal con un perfil más social, que complemente y enriquezca las funciones de los departamentos de orientación».

*[Intervención no registrada.]*

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—*[Intervención no registrada.]* ... de ser anteriores al punto del presupuesto, ya que recoge «puesta en marcha de las medidas propuestas recogidas en los puntos anteriores».

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ah, el orden. Desconozco si..., desconozco si el orden, señor letrado.

*[Intervenciones no registradas.]*

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Hombre, cualquier... Vamos a ver, esto no es una ley, es una proposición no de ley; ahora, desde el punto de vista normativo, el orden de los factores no altera el valor del producto, lo que pasa es que, dependiendo de la redacción y dependiendo de dónde se encuentra, el sentido puede tener uno u otro. Ahora, una persona que quiere que se le apruebe una resolución, o cualquier otra cosa, querrá que se incluya, porque a efectos de su interpretación es distinto dónde esté, eso es cierto.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Claro que el punto...

*[Intervenciones no registradas.]*

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Dónde quiere usted que vayan esos puntos, señora Benítez?

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Anteriores al punto que acabamos de aprobar. Es el punto quinto, que dice: «Reflejar la asignación presupuestaria...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Anteriores al punto quinto. Sería: el quinto, el sexto, y el quinto se convertiría en séptimo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Es decir, que el nuevo, el nuevo...

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Los dos nuevos serían...

*[Intervención no registrada.]*

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Los dos nuevos serían...

La señora MANZANO PÉREZ

—Yo es que estoy perdida, ya... de verdad, esto no es serio.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Quinto...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y sexto, ¿no?

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Quinto y sexto, y es el que es quinto pasaría al...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaría al séptimo.

*[Intervenciones no registradas.]*

Vamos a votar. Si hacemos eso, vamos a votar el quinto nuevamente. Vamos a votar el punto cuarto...

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—El punto cuarto ya está votado.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Perdón?

A ver, la incorporación nueva, las dos incorporaciones nuevas.

*[Intervenciones no registradas.]*

Entiendo que es la enmienda 7 del Grupo Popular. El punto 7 dice: «dotar a los equipos específicos de orientación de carácter provincial con los recursos humanos y presupuestarios adecuados, con el fin de que puedan asesorar y atender las diferentes necesidades del alumnado».

*[Intervención no registrada.]*

Por favor, ponga el micro.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—La segunda transaccional del Grupo Ciudadanos, la de «adscribir a los departamentos de orientación un perfil más social».

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ésa ya se votó también, ¿no?

*[Intervenciones no registradas.]*

Ésa ya se votó.

¿Con qué número se ha votado eso?

Menudo lío...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Ésta es la que ahora se ha adelantado y se ha puesto después del punto cuatro, que sería la cinco. La de Ciudadanos es la punto cinco y la que tú estás leyendo, que sería ahora el punto sexto, y la presupuestaria se convertiría en séptima.

El señor FUNES ARJONA

—Ésta sería la sexta y la presupuestaria, que es la quinta, pasaría a la séptima, ¿vale?

[*Intervenciones no registradas.*]

A la séptima es lo que acabo de decir, Marta, es lo que acabo de decir.

La señora MANZANO PÉREZ

—A ver, yo me he quedado en la tres. Lo digo porque entenderán también nuestro desconcierto, ¿no?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Perdón?

La señora MANZANO PÉREZ

—Que yo me he quedado en la enmienda tres, que entenderán también el desconcierto, ¿no?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En la enmienda tres: «crear un servicio de orientación educativa que atienda...

La señora MANZANO PÉREZ

—Hasta ahí bien. La cuatro, ¿cuál sería la cuatro?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿La cuatro? La cuatro sería la misma.

La señora MANZANO PÉREZ

—Ah, vale. La cinco.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿La cinco? La cinco..., la cinco es la que sería la de «adscribir...» Está por aquí.

La cinco es la de: «adscribir a todos los departamentos de orientación de personal con un perfil más social que complemente y enriquezca las funciones de los departamentos de orientación».

La señora MANZANO PÉREZ

—¿De dónde sale eso?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es una transaccional. Ésta sería..., éste sería el quinto punto.

La señora MANZANO PÉREZ

—Vale. ¿Eso tiene que ver con la enmienda de Ciudadanos que quiere, que habla la siete..., con la siete?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, se ha hecho una transaccional, ¿vale?

La señora MANZANO PÉREZ

—Es que nosotros estamos de acuerdo con la siete, pero ahora ya, con la transaccional...

¿La pueden leer de nuevo?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, la leo de nuevo: «adscribir a todos los departamentos de orientación de personal con un perfil más social que complemente y enriquezca las funciones de los departamentos de orientación».

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Pero eso sería el punto cinco.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Éste sería el punto cinco.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Que es la propuesta última que ha hecho...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Que ha sido una transaccional.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—... Libertad, de englobar ahí...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El punto siete no está, es una transaccional a una enmienda que ha hecho Ciudadanos.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—La propuesta de Ciudadanos era que todos los centros de Secundaria cuenten con un equipo interdisciplinar. El departamento de orientación ya es interdisciplinar porque cuenta con PT, están adscritos a los PT, los AL, personal... Entonces, no se trata de que sea interdisciplinar, sino de adscribir este perfil profesional más social, y yo le he dado esa nueva redacción.*[Intervenciones no registradas.]*

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez, señora Ruiz-Sillero, tenemos que estar con claridad en lo que votamos.

*[Intervenciones no registradas.]*

¿O votamos aquí con los ojos cerrados?

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Yo no estoy haciendo otro debate, estoy enterándome de lo que voy a votar.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, está claro.

La señora MANZANO PÉREZ

—A ver, lo que le queremos decir es que estamos de acuerdo con la siete de Ciudadanos, entonces...

*[Intervenciones no registradas.]*

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se va a votar esta..., esta iniciativa, esta propuesta.

*[Intervenciones no registradas.]*

¿Votamos?

Señorías, votamos.

Punto cinco.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Punto seis.

*[Intervenciones no registradas.]*

El punto seis que votamos ahora sería, correspondería al punto siete de las enmiendas que ha hecho el Grupo Popular. La leo: «Dotar a los equipos específicos de orientación de carácter provincial con los recursos humanos y presupuestarios adecuados, con el fin de que puedan asesorar y atender las diferentes necesidades del alumnado».

Se inicia la votación.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Un momento, por favor.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Procedemos a la votación.

*[Intervenciones no registradas.]*

De acuerdo. Procedemos a la votación.

Se inicia la votación.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Y quedaría ya el último punto, que viene reflejado con el número cinco en la documentación que tenemos, y que paso a leer: «Reflejar la asignación presupuestaria que posibilite la puesta en marcha de las medidas y propuestas recogidas en los puntos anteriores, realizando también las modificaciones necesarias en el presupuesto para 2016 de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Se inicia la votación.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Pues muchas gracias. Hemos terminado.

[*Se levanta la sesión.*]

